



**Organización
Panamericana
de la Salud**



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud
**ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y
SALUD AMBIENTAL**



**CENTRO PANAMERICANO DE INGENIERÍA SANITARIA
Y CIENCIAS DEL AMBIENTE - CEPIS**



**Organismo
Internacional de Energía
Atómica**

Memorias

Taller para el Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y El Caribe — RELAC —



Equipo de Redacción:

**María Luisa Castro de Esparza
Margarita Aurazo de Zumaeta
Patricia Simone Longo
Maricruz Alvarez
Marco A. Ramírez Chávez
José Eliseo Lobos
Olga Marta Rodríguez**

Lima, Julio, 2006

CONTENIDO

	<u>Página</u>
1. Introducción	3
2. Objetivos del taller	5
2.1. Objetivo general	5
2.2. Objetivos específicos.....	5
3. Metodología	5
3.1. Sobre el Plan Estratégico Regional.....	7
3.2. Sobre el Fortalecimiento de la RELAC	8
4. Alcance y actividades del taller.....	8
5. Conclusiones, recomendaciones y compromisos	12
5.1. Sobre el Plan Estratégico Regional.....	12
5.2. Sobre el Fortalecimiento de la RELAC	14
6. Reconocimientos	15
ANEXOS	18
Anexo 1. Programa del taller	18
Anexo 2. Boletín informativo del taller.....	24
Anexo 3. Lista de participantes del taller RELAC	26
Anexo 4. Participantes al taller para formular el proyecto de aguas superficiales	35
Anexo 5. Expectativas y compromisos iniciales de los participantes del taller	39
Anexo 6. Guía de distribución de los temas tratados en los talleres grupales.....	42
Anexo 7. Versión preliminar del Plan Estratégico Regional (Marco Lógico).....	44
Anexo 8. Versión preliminar de los estatutos de la RELAC	48
Anexo 9. Evaluación del taller	56
Anexo 10. Programa de inauguración	60
Anexo 11. Programa de clausura del evento	61
Anexo 12. Declaración de compromiso de los participantes del taller.....	63
Anexo 13. Declaración de cooperación entre RACAL, RELAC y RILCA	66
Anexo 14. Documentos entregados a los participantes del taller	68
Anexo 15. Registro fotográfico	69
Anexo 16. Certificado de participación	73

Taller para el Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y El Caribe - RELAC

Lima, Perú, 12-16 de junio de 2006

1. Introducción

Ante la situación de la capacidad, calidad y comparabilidad de la información primaria ambiental^{1,2} que permita tomar decisiones y orientar las inversiones, a partir del programa PRELAB y de los miembros del GEMS/AGUA, se decidió conformar la RELAC, asociación que se fundamenta en la colaboración mutua de los laboratorios y profesionales para lograr en forma conjunta el fortalecimiento de los laboratorios de las instituciones que contribuyen a generar información para la evaluación y manejo de riesgos ambientales asociados a la salud pública³, el cumplimiento de la normatividad ambiental y los requerimientos asociados al comercio internacional de bienes y servicios.

La RELAC ha venido desarrollando actividades en la Región desde 2002. Al inicio, su financiamiento y sostenibilidad económica se efectuaron sobre la base de los recursos generados por el laboratorio del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS-BS/SDE/OPS) y proyectos de cooperación con diferentes entidades de apoyo técnico y financieras⁴.

Debido a cambios organizacionales en la entrega de la cooperación técnica de la OPS, que redundan en el financiamiento para la operación de la red, se debió reajustar las actividades programadas, y lograr el apoyo de centros colaboradores y alianzas de cooperación con otras redes que tienen intereses comunes^{5,6}.

En la década de 1990, la OPS a través del CEPIS trabajó en colaboración con el Instituto Peruano de Energía Atómica del Perú (IPEN) y con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en estudios de modelos de dispersión de contaminantes ambientales. Durante 2003 y 2004, a solicitud del OIEA, el CEPIS desarrolló los proyectos ARCAL RLA 8031 y RLA

¹ Moreira Costa J, Esparza C. de M.L. y col.,2003. Improving environmental and health laboratories in Latin America and the Caribbean countries: diagnosis of the analytical capabilities and identification of the most important problems.

² Crubellati Ricardo. RILCA, 2005. Laboratorios de Control de Calidad de Aguas en varios países de Iberoamérica: Panorama y Perspectivas.

³ CEPIS/ OPS, 2004. Memorias de la reunión de supervisores de laboratorios de RELAC.

⁴ CEPIS/OPS, 2006. Memorias de la Reunión: “Coloquio sobre monitoreo y mediciones de la calidad del agua en América Latina y el Caribe”, realizado en San Juan, Puerto Rico el 24 de octubre de 2005.

⁵ Toft Peter, PAHO, 2005. “Improving the quality and reliability of analyses performed in environmental and occupational health laboratories”.

⁶ PAHO, 2005. “Developing a strategy for improving the quality and reliability of analyses performed in environmental and occupational health laboratories in the Latin America and Caribbean Region”.

2021. Como resultado de ello, se propuso la capacitación de los laboratorios que participaban de los estudios de investigación, promovidos y financiados por el OIEA⁷.

En febrero de 2006, durante una visita al CEPIS del señor Oscar Acuña, funcionario del Departamento de Colaboración Técnica del OIEA en Viena — en cumplimiento al llamado del Sistema de Naciones Unidas de compartir esfuerzos entre agencias que tengan competencias en áreas comunes — se acordó trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de programas que permitan prevenir o remediar la contaminación de los cuerpos de agua usados como fuente de agua de bebida, así como el fortalecimiento de los laboratorios de la RELAC y de los que participen en los estudios de investigación del OIEA, a fin de garantizar los resultados de dichos estudios.

En este contexto y dada la necesidad de contar con un Plan Estratégico Regional que oriente la entrega de la cooperación técnica de la OPS a la RELAC, el OIEA y el CEPIS-BS/SDE/OPS decidieron organizar el taller detallado en estas memorias, el cual fue convocado y financiado por el OIEA.

Al taller fueron invitados los miembros de RELAC y personal de los laboratorios que han participado en proyectos de cooperación técnica de monitoreo con el OIEA⁸. También se invitó a representantes de las redes existentes en la Región, que están operando en el desarrollo de la capacidad analítica ambiental y de agua. Por ello, se cursaron invitaciones a representantes de la Red para el Análisis de la Calidad Ambiental de América Latina, RACAL⁹ y de la Red Iberoamericana de Laboratorios de Calidad de Aguas RILCA(CYTED)¹⁰ a fin de unir esfuerzos, consensuar prioridades, áreas de trabajo y establecer vínculos de cooperación en torno a la información analítica ambiental, asociada a la temática del agua y saneamiento, entornos saludables y riesgos ambientales.

Paralelamente a esta reunión, el OIEA solicitó al CEPIS actuar de anfitrión de la reunión sobre Gestión de la Contaminación de las Aguas Superficiales¹¹, a fin de permitir el intercambio e interrelación entre los usuarios directos de la información analítica ambiental con los generadores de las mismas, y generar una interfase de actividades y conocimientos complementarios entre ambos equipos de trabajo.

⁷ Esparza C. de M.L., 2004. Ejercicio de inter comparación para laboratorios de análisis ambiental de América Latina y El Caribe (Proyectos ARCAL RLA 8031 y RLA 2021).

⁸ OIEA, 2006. Convocatoria a la reunión Taller para el Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y El Caribe.

⁹ RACAL, 2003. Estatutos de Funcionamiento de RACAL.

¹⁰ RILCA, 2005. Boletín Informativo sobre RILCA.

¹¹ OIEA, 2006. Convocatoria de Taller sobre “Gestión de Contaminación de las Aguas superficiales”

¹² Reunión de Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas, 2005. Declaración de Mar del Plata, 17 de junio de 2005.

¹³ OPS, 2002. Documento sobre las Funciones Esenciales de la Salud Pública, FESP.

¹⁴ Documento sobre la MDM. <http://www.cepis.org.pe/sde/ops-sde/milenio.shtml>

Todo ello se desarrolla en cumplimiento de los acuerdo y mandatos emanados del la Cumbre de Ministros de Ambiente y Salud Mar del Plata quienes han reconocido la necesidad de proveer de herramientas y recursos a los responsables de tomar decisiones el ambiente y la salud¹², al cumplimiento de las políticas de la OPS asociado a la implementación de las funciones esenciales de la salud pública y FESP¹³ y al logro de los objetivos del Sistema de Naciones relacionados con el cumplimiento de las metas del milenio MDM¹⁴.

2. Objetivos del taller

2.1. Objetivo general

El Taller Regional "Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe" tuvo como objetivo elaborar el Plan Estratégico Regional de la RELAC y sus programas de trabajo.

2.2. Objetivos específicos

- Desarrollar un Plan Estratégico Regional y programas de actividades a ser elaborados por la RELAC.
- Analizar la situación, logros y problemática de la RELAC.
- Tomar acuerdos sobre la sostenibilidad técnica, administrativa y financiera.
- Establecer alianzas con otras redes y potenciales centros/laboratorios colaboradores.
- Evaluar la propuesta de estatutos y definir la estructura orgánica de la RELAC.
- Nombrar una junta directiva transitoria y enlaces nacionales de la RELAC.

3. Metodología

La metodología empleada en el desarrollo del taller estuvo orientada a lograr la participación activa de todos los asistentes, para lograr acuerdos por consenso o mayoría. Para ello, se diseñó un programa de trabajo que consideró el análisis y discusión de los siguientes puntos:

Tema 1: Situación, logros y problemática de la RELAC

Tema 2: Propuesta de Plan Estratégico Regional

Tema 3: Acreditación de los laboratorios, evaluaciones (auditorías) y ejercicios inter laboratorios, relación de RELAC con los organismos de acreditación

Tema 4: Programa de capacitación (cursos y otras modalidades de aprendizaje)

Tema 5: Relación de RELAC con otras redes y actividades futuras conjuntas, con los usuarios de la información generada por los laboratorios, con la cooperación técnica, los organismos nacionales e internacionales.

Tema 6: Revisión de los estatutos de RELAC

Tema 7: Sostenibilidad de la red, administración de grupo de discusión e información de la red y del portal de laboratorio

Los cuatro primeros temas están relacionados con el Plan Estratégico Regional.

El tema 3 trata de articular los diferentes actores de los sistemas nacionales de acreditación: quiénes legislan las leyes ambientales, quiénes demandan los servicios analíticos, quiénes generan la información analítica y quiénes controlan la calidad de la información analítica y la acreditación de los laboratorios.

Los temas 6 y 7 se relacionan con el fortalecimiento de RELAC.

Obviamente, todos estos componentes y los diferentes aspectos son interactuantes y están interrelacionados.

A todos los participantes se les envió con antelación los documentos informativos de referencia, para su discusión — objetivos del taller y las preguntas a discutir — informativos sobre la logística y la conceptualización de la cooperación técnica de la OPS.

Se dispuso de facilidades para reuniones plenarias y reuniones de discusión. Cada sala contó con materiales y computadoras para el trabajo de los equipos de discusión y redacción.

El taller tuvo los siguientes componentes:

- Presentación de las expectativas y compromisos de los participantes con el taller y la RELAC.
- Presentaciones del trabajo de algunos de los países miembros de RELAC con trabajos en desarrollo.
- El desarrollo de la propuesta del plan estratégico regional mediante la construcción de una Matriz de Marco lógico, para lo cual se contó con la colaboración del Dr. Edmundo García-Agudo como facilitador en el desarrollo del taller.
- Formación de grupos de trabajo para discusión de temas específicos.
- Plenarias de discusión de los resultados de grupos de trabajo.
- Plenarias de temas específicos.
- Dinámicas de trabajo en equipo (motivación) en los diferentes talleres.

3.1. Sobre el Plan Estratégico Regional

Primero se informó sobre los antecedentes, situación de la RELAC, actividades desarrolladas, logros y problemas encontrados.

En reunión plenaria, se discutieron los objetivos del plan estratégico regional y luego en grupos se discutieron los temas a desarrollar mediante la estrategia de la técnica y uso del desarrollo del marco lógico y sobre la base de los documentos distribuidos, previa discusión de los resultados que se esperaban lograr con sus indicadores de cumplimiento y las actividades a desarrollar para cumplir las metas trazadas.

Se consideró que el Plan Estratégico Regional debería contemplar los siguientes aspectos:

- Evaluación permanente de la situación de la información analítica ambiental, capacidad y calidad de los laboratorios nacionales públicos y privados, en el marco de los sistemas nacionales de acreditación, la legislación y regulación vigentes.
- Capacitación de los profesionales y técnicos de los laboratorios en sistemas de gestión de calidad, acreditación según los requerimientos de la norma ISO/IEC 17025 y metodologías de medición de parámetros ambientales y contaminantes en condiciones específicas.
- Desarrollo de estudios ínter laboratorios, herramientas de investigación y asistencia técnica directa.
- La acreditación de los laboratorios para lograr la comparabilidad de la información de las matrices de los entornos ambientales.
- Relación con los sistemas nacionales de acreditación. Participación del programa de acreditación de la CAN (Comunidad Andina).
- Opinión de los organismos acreditadores con relación al trabajo cooperativo con RELAC.
- Alianzas y acuerdos de cooperación con organismos de cooperación técnica y financiera: OPS, OIEA, CAN, entre otros.
- Alianzas y acuerdos con redes de laboratorios ambientales con intereses comunes como RILCA y RACAL y centros colaboradores y de excelencia (ejemplo: Laboratorios de: la EPA/ Estados Unidos, CDC en Atlanta/ Estados Unidos, Instituto Toxicológico de Québec/ Canadá, FIOCRUZ y CETESB/ Brasil, INHEM/ Cuba, CNA e IMTA/ México, INS/ Colombia, INA/ Argentina, entre otros).

- La interacción con los grupos demandantes de servicios (Programas de vigilancia de agua de bebida, vigilancia epidemiológica, estudios de contaminación de fuentes de agua superficiales).

3.2. Sobre el Fortalecimiento de la RELAC

Se considera que la relación entre El Plan Estratégico Regional y RELAC debe ser simbiótica. El Plan Estratégico regional es una herramienta de cooperación técnica y la RELAC el ente beneficiario receptor de la cooperación. Por lo tanto, sus estructuras deben calzar e interrelacionarse con facilidad.

En este punto en las discusiones y grupos de trabajo, se abordaron los siguientes temas:

- Incorporación de los laboratorios de OIEA a la RELAC, para trabajar en forma conjunta el fortalecimiento de los laboratorios de ambiente y salud y los que están desarrollando estudios de investigación promocionados y financiados por la OIEA.
- Cooperación y acuerdos con las redes RILCA y RACAL, para aunar esfuerzos en el desarrollo de temas de interés común y si es posible conformar en el futuro una red de redes.
- Cooperación de OPS y OIEA a la RELAC en el fortalecimiento de los laboratorios de ambiente y salud, sistemas de gestión de calidad y mediciones en muestras ambientales.
- Discusión sobre la sostenibilidad económica de la Red. Posibles fuentes internas y externas de financiamiento del funcionamiento de la red.
- Elaboración de los estatutos de la Red. Discusión de sus objetivos, estructura orgánica, y funcionamiento.
- Elección de la junta directiva transitoria por un plazo prudencial, en el que se cuente con los estatutos y se convoque a la elección de la directiva.
- Administración del portal de laboratorios RELAC y la lista de distribución de la información. Asimismo se debe discutir como va a operar y el financiamiento de la misma.

4. Alcance y actividades del taller

- a. El taller se realizó en las instalaciones del CEPIS-BS/SDE/OPS. Los participantes recibieron una carpeta de trabajo con material impreso con el programa y boletín informativo del Taller (Anexos 1 y 2) y documentos de referencia (Anexo 14).

- b. El taller contó con la participación 32 personas de 14 países, los que a continuación se mencionan: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay; además, asistieron representantes de la Comunidad Andina (CAN), INDECOPI, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS-BS/SDE/OPS) (Anexo 3).
- c. Simultáneamente a este evento, se llevó a cabo el Taller Regional de “Gestión de la Contaminación de las Aguas Superficiales” también en las instalaciones del CEPIS. En este participaron expertos de 8 Países (Anexo 4), que tuvieron como objetivo preparar una propuesta conjunta para formular el proyecto “Gestión Regional de la contaminación de las aguas superficiales”.
- d. El doctor Mauricio Pardón, Director del CEPIS, dio la bienvenida a los participantes y el evento fue inaugurado por el doctor Edmundo García-Agudo, Representante del OIEA. Se contó con la presencia del doctor Modesto Montoya, Director del IPEN.
- e. Los participantes se presentaron, informaron sobre las actividades que vienen desarrollando, además de sus expectativas y compromisos con relación al taller y la RELAC (Anexo 5).
- f. Las presentaciones realizadas durante el taller fueron las siguientes:
- María Luisa Castro de Esparza. CEPIS/SDE-OPS. *"La RELAC y el Aseguramiento de la Calidad Analítica"*.
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/cepis-relac.ppt>
 - Josino Costa Moreira, Brasil. *"La situación de los laboratorios de América Latina y El caribe en base a la encuesta efectuada por CEPIS y CDC"*.
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/Bra1.ppt>
 - Josino Costa Moreira, Brasil. *"Material educativo disponible para la capacitación del primer curso para capacitadores"*.
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/Bra2.ppt>
 - Jorge Quintanilla Aguirre, Bolivia. *"Programa de capacitación dirigido a personal técnico de laboratorios ambientales"*.
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/bol.ppt>
 - Luis Fernando Cáceres Choque, Bolivia. *"IBTEN: Laboratorio de Química Ambiental"*.
http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/bol_ibten.ppt
 - Jeremías Gómez Cárdenas, Colombia. IDEAM. *"Acreditación de laboratorios para la gestión ambiental"*.
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/col-ideam.ppt>
 - Jaime E. Ortiz Varón, Colombia. PICCAP. *"Programa inter laboratorios de control de calidad para agua potable"*.
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/col-piccap.ppt>

- Maricruz Álvarez, Guatemala. Universidad del Valle de Guatemala. Laboratorio de Análisis Bacteriológico de agua. *Red Nacional de Laboratorios de Salud y Ambiente (RELABSA)*.
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/gut-alvarez.ppt>
- Margarita Lobato, México. Subdirección general técnica. Gerencia de saneamiento y calidad del agua. "Actividades y compromisos de la RELAC en México".
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/mex-lobato.ppt>
- José Villarreal, Panamá. "Avances en Panamá".
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/pan-villarreal.ppt>
- Patricia Simone Longo, Uruguay. Departamento de Normalización Técnica - Laboratorio DINAMA. "Avances en Uruguay".
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/uru-simone.ppt>
- Josino Costa Moreira, Brasil. La información analítica en los programas de vigilancia ambiental y de vigilancia epidemiológica ambiental.
- Isabel Gonzáles, Cuba. Red de Centros Colaboradores de SDE/OPS de la Vigilancia de Agua de Consumo.
- Edmundo García-Agudo, OIEA. "El programa de cooperación técnica del OIEA".
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/oiea.ppt>
- Edmundo García-Agudo, Documento de consulta de CETESB, "Guía de coleta e preservação de amostras de água".
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/guia-amostras.pdf>
- Olga Marta Rodríguez Brenes, RACAL. "Red de Análisis para la Calidad Ambiental en América Latina".
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/racal.ppt>
- Ricardo Crubellati, RILCA. "Red Iberoamericana de Laboratorios de Calidad de Aguas".
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/rilca.ppt>
- Marco Ramírez, CEPIS-BS/SDE/OPS. "Recursos virtuales de la BVSDE-OPS: Portal de la RELAC, Cursos virtuales y Lista de Discusión".
<http://www.cepis.org.pe/bvsala/e/taller-relac/cepis-bvsde.ppt>

- g. Los talleres de discusión se desarrollaron en plenarias y grupos de trabajo previamente conformados según los temas específicos a tratar. Se revisaron guías de trabajo con preguntas previamente impartidas (Anexo 6) para el desarrollo de los talleres a fin de formular la propuesta del Plan Estratégico Regional, revisar los estatutos de la RELAC y ver la sostenibilidad de la red.

Con el fin de profundizar la discusión en temas que los participantes consideraron importantes, se formaron grupos para tratar puntos específicos, como la acreditación de los laboratorios, evaluaciones (auditorías) y ejercicios inter laboratorios, la relación de la RELAC con los organismos de acreditación, el programa de capacitación (los cursos y otras modalidades de aprendizaje), la relación de la RELAC con otras redes y actividades futuras conjuntas, con los usuarios de la información generada por los laboratorios, con la

cooperación técnica, los organismos nacionales e internacionales, la administración de la lista de discusión y el portal de laboratorio.

Los grupos de trabajo presentaron sus respectivas conclusiones, las que luego fueron discutidas en las reuniones plenarias y redactadas por el equipo de redacción. El último día del taller se discutieron las conclusiones sobre el Plan Estratégico Regional y los estatutos y reglamento de la RELAC. Los proyectos y/o programas de trabajo a desarrollar son los siguientes:

- Análisis situacional
- Capacitación
- Pruebas inter-laboratorios
- Asesoría técnica
- Metodologías analíticas
- Acreditación y equipos de evaluadores
- Gestión de la RELAC

- h. El Anexo 7 presenta la versión preliminar del plan estratégico regional de la RELAC en el formato de la matriz de marco lógico, el mismo que debe ser complementado por los grupos de trabajo que forman parte de la junta directiva transitoria.
- i. El Anexo 8 presenta la versión preliminar de los estatutos, que serán revisados por un especialista en leyes que investigue y consulte aspectos relacionados con lo estipulado en el ámbito del derecho internacional para establecer la pertinencia de obtener personería jurídica, el número de miembros apropiado de la junta directiva y el reglamento requerido para regir las funciones y procedimientos administrativos y técnicos de la RELAC.
- j. Se llevó a cabo la elección de la junta directiva transitoria de la RELAC, incluido el Grupo Técnico, la que tendrá vigencia hasta fines de 2006 y está conformada como sigue:

- Presidenta: Mirna Argueta (Honduras)
- Secretario: Josino Costa Moreira (Brasil)
- Tesorera: Maricruz Álvarez (Guatemala)
- Gerente: María Luisa Castro de Esparza (CEPIS, Perú)

La elección del Grupo Técnico quedó conformada como sigue:

- Análisis situacional: María Isabel González (Cuba)
- Capacitación: José Lobos (Argentina)
- Pruebas inter-laboratorios: Ricardo Crubellati (Argentina)
- Asesoría técnica: Jeremías Gómez (Colombia)
- Metodologías analíticas: Jorge E. de Souza Sarkis (Brasil)
- Acreditación y equipos de evaluadores: Margarita Lobato (México)

Cabe señalar que la doctora Mirna Argueta, por motivos ajenos a su voluntad, no pudo estar presente en la reunión de Lima, pero aceptó participar de la directiva transitoria a través de la licenciada Margarita Lobato de México.

- k. La página Web de la RELAC y la lista o foro de discusión, serán empleadas como medios de difusión de información de los miembros de la Red de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe.
- l. Los participantes firmaron una declaratoria de compromiso con la RELAC.
- m. Se evaluó en forma anónima la conveniencia de haber llevado a cabo el taller y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Los resultados en detalle se muestran en el Anexo 9. Se considera que se cumplieron los objetivos y en general las expectativas de los participantes fueron satisfechas.
- n. Los asistentes al taller recibieron sendos certificados, lista de participantes con direcciones de contacto y foto del recuerdo. Sus nombres han sido incluidos en la lista de la RELAC en Internet.
- o. De acuerdo con la agenda de Clausura (Anexo11), el doctor Hernán Vera, representante del OIEA, ofreció palabras de satisfacción por el desarrollo de los dos eventos convocados por su organización. En esta ceremonia se elogió y agradeció a los participantes por su desempeño y disposición en las disertaciones y durante el desarrollo de los talleres. El personal del CEPIS-BS/SDE/OPS fue felicitado y el taller fue clausurado por el ingeniero Ricardo Torres, Asesor de Calidad del Agua, en representación del doctor Mauricio Pardón, Director del CEPIS.
- p. Los participantes compartieron actividades sociales al inicio y final de la reunión, así como durante una cena de camaradería en la que disfrutaron de un espectáculo folklórico del acervo peruano.

5. Conclusiones, recomendaciones y compromisos

5.1. Sobre el Plan Estratégico Regional

- Se concluyó que en América Latina y el Caribe se han realizado una serie de esfuerzos para mejorar la capacidad analítica y el aseguramiento de la calidad de los datos reportados por los laboratorios de ambiente y salud. Sin embargo, aún existe una capacidad, confiabilidad y comparabilidad limitadas en la medición de parámetros ambientales en condiciones específicas. Por esta razón, los participantes del evento — por unanimidad — acordaron que es necesario contar con un Plan Estratégico Regional con programas y proyectos, cuya implementación permita el mejoramiento de los laboratorios de ambiente y salud de la Región.

- La conceptualización del Plan Estratégico Regional desarrollado en el taller se encuentra dentro de las políticas de la OPS que promueve acciones que conlleven al logro de los objetivos de las Metas del Milenio e el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, mediante la atención de las comunidades con acciones integrales y participación de la sociedad organizada. Esta visión incluye la vigilancia y control de los factores de riesgo que influyen en la calidad de los entornos ambientales directamente relacionados con la salud humana.

Asimismo, el Plan está acorde con los mandatos de la Cumbres de las Américas (Monterrey, 2004) y de Mar del Plata (2005) que proponen y promueven el desarrollo de una agenda de cooperación para prevenir y minimizar los impactos negativos a la salud y ambiente, la cooperación regional en temas prioritarios basados en la gestión integrada de los recursos hídricos. En todos los casos se incluye la ejecución de programas de vigilancia y control de la calidad ambiental (medición de parámetros y matrices bajo inspección) que requieren de información primaria confiable que permita la toma de decisiones y oriente las inversiones de forma correcta.

- Respecto a la elaboración del Plan Estratégico Regional, durante el Taller se logró establecer los objetivos estratégicos y los resultados esperados que definen los programas a desarrollar. El detalle de las actividades, tareas y el costo de los mismos se concluirán con la participación de los grupos de trabajo de la RELAC, cuyos coordinadores transitorios fueron elegidos en el presente evento.
- Según lo expresado en el documento de la “Declaración de acuerdos para trabajar el Plan Estratégico Regional de Fortalecimiento de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe”, los miembros: Dra. María Luisa C. de Esparza, Dr. Edmundo García-Agudo, con el aporte del Dr. Josino Moreira, son los responsables de la unificación de los aportes de los grupos técnicos y de la elaboración de la propuesta. Esta se enviará a todos los miembros participantes del evento para su revisión.
- Los compromisos de los participantes del taller, quedaron registrados en el documento mencionado en el párrafo anterior y que corresponde al Anexo 12. En este documento se señala la importancia de complementar los programas y detalles del Plan Estratégico Regional y de revisar la versión preliminar del documento con los estatutos de la RELAC. Se estableció un plazo de dos meses para recibir el aporte del Grupo Técnico a los programas correspondientes.
- Los plazos establecidos para concretar los documentos producto de la reunión fueron: a) 30 de septiembre de 2006, primer borrador de los productos del Taller y b) 30 de noviembre de 2006, documento final para su aprobación.
- Se concluyó que para la implementación del Plan Estratégico Regional, es necesario que la RELAC mantenga vínculos de colaboración con OPS, OIEA, Banco Mundial,

Asociación Canadiense de Laboratorios Acreditados CAEAL, EPA, CDC y otros potenciales socios de cooperación técnica y financiera.

5.2. Sobre el Fortalecimiento de la RELAC

- Todos los participantes estuvieron de acuerdo en la importancia y necesidad de la RELAC en la Región, que promueve e impulsa el mejoramiento de la capacidad analítica y el aseguramiento de la calidad de los datos reportados por los laboratorios de ambiente y salud de la Región. Además, es beneficiaria de la cooperación técnica a través de la cual impulsará el desarrollo del Plan Estratégico Regional.
- Hasta el momento, la RELAC ha logrado reunir alrededor de 80 laboratorios de laboratorios de ambiente y salud de la Región (sector salud, ambiente, servicios de agua potable y alcantarillado, académico e instituciones especializadas), capacitar a personal especializado en auditorías internas de laboratorio, gestión de los sistemas de calidad y en metodologías de análisis de muestras ambientales de varios países. Además, se ha iniciado el acercamiento con los organismos de acreditación en algunos países, por considerar que el trabajo coordinado con dichas entidades ayudará a viabilizar el logro de las metas del Plan Estratégico Regional y de la RELAC.
- El grupo participante concordó que para la consolidación de la RELAC es importante designar una sede y una Junta Directiva de carácter transitorio. La asamblea designó al CEPIS como su sede física y gerencial y eligió una junta transitoria. En el mes de enero se llevará a cabo la elección de Junta Directiva formal. La Junta Directiva Transitoria y el Grupo Técnico de la RELAC ejecutarán las actividades bajo su responsabilidad hasta la fecha prevista. De acuerdo con la experiencia adquirida en este período, se definirá su funcionamiento (frente interno y frente externo).
- La RELAC cuenta con una versión preliminar de los ESTATUTOS que van a regir su funcionamiento. Estos serán revisados por un profesional del Derecho Internacional para que recomiende los ajustes del caso, analice la conveniencia de tener un reconocimiento legal, señale el número de miembros del comité directivo, ayude a definir sus funciones y analice si es conveniente contar con un gerente o un director ejecutivo con representatividad legal. Una versión preliminar del documento se enviará a los asistentes del taller para su revisión y aprobación vía electrónica.
- El enlace con los países será vía los coordinadores de las redes nacionales. En los países donde no hay redes, los socios deben tratar de conformar una red. Los grupos nacionales se contactarán con los Asesores de Salud y Ambiente de la OPS, para solicitar su apoyo a la RELAC en sus programas de cooperación técnica.
- A fin de aunar esfuerzos en áreas de interés común, el grupo coincidió en la importancia de la interacción de las redes RELAC, RACAL Y RILCA. Por ello, se firmó una declaración conjunta (Anexo N° 13), mediante la cual concordaron que las actividades de

la RELAC están asociadas a la implementación del Plan Estratégico Regional (CT de OPS y OIEA), las actividades de la RACAL están orientadas al desarrollo de Congresos y Seminarios y las actividades de la RILCA a la capacitación y ejercicios inter laboratorios. Las tres redes se comprometieron: (a) cooperar mutuamente en las actividades afines; (b) brindar información disponible de utilidad para el desarrollo de las actividades de las otras redes; (c) Colaborar en las actividades de capacitación (divulgación y apoyo mutuo), mediante la promoción del efecto multiplicador del conocimiento difundido en los cursos, talleres y/o seminarios.

- Se incorporan como nuevos miembros de la RELAC el Dr. Edmundo García-Agudo, quien se incorpora al cuerpo de asesores y el Dr. Ricardo Crubellati (está aportando el inventario de capacidades de los laboratorios de la RILCA).
- Se concluyó que uno de los problemas de la sostenibilidad de la RELAC es el financiamiento de su estructura orgánica y sus programas técnicos. En el primer caso, la asamblea sugirió la implementación del cobro de una cuota de membresía anual (aproximadamente US \$120 por laboratorio, y US \$50 por miembro individual). En el segundo caso, se acordó identificar y concretar acuerdos con fuentes de financiamiento. El personal responsable de los laboratorios averiguará la manera de gestionar y proceder al pago, así como los requerimientos necesarios en sus respectivos países.

Otros

- Se cumplió con los objetivos del taller en el logro de los productos y en el desarrollo de la agenda del mismo; se logró una integración efectiva de todos los participantes.
- Se logró la interacción de los participantes del Taller de Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de la Región con los participantes del Taller Gestión Regional de la Contaminación de las Aguas Superficiales”. Se apreció claramente la importancia de la interacción de grupos de trabajo con diseños de programas de medición y muestreo con los profesionales que generan la información analítica ambiental

6. Reconocimientos

OIEA

- Dr. Oscar Acuña, Oficial de Proyectos.
- Dr. José Antonio Lozada, Oficial de Proyectos. Proyecto “Gestión de la Contaminación de las aguas superficiales”.
- Dr. Edmundo García-Agudo, representante del OIEA, a cargo de la moderación del taller.
- Dr. Hernán Vera, Representante del OIEA, moderador de la Reunión sobre Gestión de la Contaminación de las aguas superficiales.

SDE/OPS

- Dr. Luiz Augusto Galvão, Gerente, SDE/OPS.
- Dr. Mauricio Pardón, Director, CEPIS-BS/SDE/OPS.
- Dr. Samuel Henao, Jefe interino de ER-SDE/OPS.
- Ing. Ricardo Torres, Asesor Regional en Calidad de Agua, CEPIS-BS/SDE/OPS.
- Quim. María Luisa Castro de Esparza, Asesora Regional en Aseguramiento de Calidad y Servicios Analíticos.
- Biol. Margarita Aurazo de Zumaeta, Coordinadora, Proyecto AQUATOX[©].
- Sra. Rosana Battifora, Secretaria.
- Ing. Marco Antonio Ramírez Chávez, Contratista CEPIS.
- Personal del CEPIS-BS/SDE/OPS, que participó en el desarrollo de los talleres y colaboró en la preparación del material distribuido a los participantes.

COMITÉ ORGANIZADOR

- Josino Moreira, Coordinador RELAC, Instituto FIOCRUZ.
- Betty Chung, SUNASS.
- Patricia Bedregal, IPEN.
- Blanca Torres, IPEN.
- Soledad Osorio, DIGESA/MINSA.
- Quim. María Luisa Castro de Esparza, Asesora Regional en Aseguramiento de Calidad y Servicios Analíticos.
- Biol. Margarita Aurazo de Zumaeta, Coordinadora, Proyecto AQUATOX[©].

IPEN (Instituto Peruano de Energía Nuclear)

- Dr. Modesto Montoya, Director del IPEN.
- Sr. Alberto Montano, Relaciones Internacionales del IPEN.

CAN (Comunidad Andina de Naciones)

- Ing. Freddy Núñez, Gerente de Calidad.

INDECOPI (Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual)

- Ing. Víctor Cerna, Programa de Acreditación.

RILCA (Red Iberoamericana de Laboratorios de Calidad de Aguas)

- Dr. Ricardo Crubellati, Coordinador.

RACAL (Red para el Análisis de la Calidad Ambiental de América Latina).

- Lic. Olga Marta Rodríguez, Presidenta.

RELAC y Laboratorios OIEA, participantes del Taller (Anexo 3).

Participantes del Taller “Gestión Regional de la Contaminación de Aguas Superficiales” (Anexo 4).

ANEXOS

Anexo 1. Programa del taller

RED LATINOAMERICANA DE LABORATORIOS DE AMBIENTE Y SALUD RELAC

TALLER REGIONAL “FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE AMBIENTE Y SALUD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

Del 12 al 16 de junio de 2006

Lunes 12 de junio

Tema 1: Situación, logros y problemática

Mañana

- | | |
|--------------|--|
| 8:30- 8:45 | Inauguración del taller
Director del CEPIS/ Representante de OIEA. |
| 8:45-9:15 | RELAC, objetivos, avances, logros
María Luisa C. de Esparza/Josino Moreira |
| 09:15-9:45 | Presentación de los asistentes
Edmundo García Agudo* |
| 9:45-10:30 | Actividades y compromisos de la RELAC en los países
El Salvador, Nicaragua y Honduras (Proyecto EPA),
Colombia, Jeremías Gómez/ Jaime Ortiz.
Bolivia, Jorge Quintanilla |
| 10:30-10:45 | Café |
| 10:45- 11:30 | Continuación
México, Margarita Lobato
Guatemala, Maricruz Álvarez
Panamá, José Villarreal |
| 11: 30-12:00 | Representatividad de las muestras, mediciones analíticas e información ambiental para la
toma de decisiones.
Edmundo García Agudo* |
| 12:00-12:15 | Presentación del programa y dinámica del taller.
Edmundo García Agudo* |

12:15- 12:30 Reconocimiento de los grupos de trabajo e instrucciones
Edmundo García Agudo*

12:30-13:30 Almuerzo

Tema 2: Propuesta de Plan Estratégico Regional de RELAC

Tarde

13:30-13:45 Introducción al tema: Lineamientos de la propuesta del Plan Estratégico Regional
Josino Moreira/María Luisa C. de Esparza.

13:45-14:00 Documentos de referencia** para la discusión del Plan Estratégico Regional
Josino Moreira

14:00-15:30 Discusión en grupos de trabajo
Edmundo García Agudo*

15:30-15:45 Café

15:45-17:30 continuación

17:30-18:30 Brindis de confraternidad

Martes 13 de junio

Tema 2: Propuesta de Plan Estratégico Regional (continuación):

Mañana

08:30-08:40 Revisión y resumen del trabajo del día anterior.
Edmundo García Agudo*

08:40-10:30 Análisis y elaboración de propuesta del Plan Estratégico Regional (continuación)

10:30-10:45 Café

10:45-12:30 continuación y preparación de las presentaciones del trabajo de los grupos

12:30-13:30 Almuerzo

Tarde

13:30-15:00 Presentación de los grupos de trabajo

15:00-15:15 Café

- 15:15-16:00 Discusión plenaria
Edmundo García Agudo*
- 16:00-17:00 Consolidación de la propuesta del Plan Estratégico Regional
Comité de edición: un miembro de cada grupo/Edmundo García Agudo*

Miércoles 14 de junio

Mañana

Tema 3: Acreditación de los laboratorios, evaluaciones (auditorias) y ejercicios ínter laboratorios, relación de RELAC con los organismos de acreditación

- 08:30-08:40 Revisión y resumen del trabajo del día anterior.
Edmundo García Agudo*
- 08:40-08:50 Introducción al tema
Margarita Lobato/María Luisa C. de Esparza
- 08:50-10:30 Discusión en grupos de trabajo
Edmundo García Agudo*
- 10:30-10:45 Café
- 10:45-11:45 Presentación de grupos de trabajo
- 11:45- 12:30 Consolidación de propuesta de programa de trabajo (Editores de cada grupo/Edmundo García Agudo*)
- 12:30-13:30 Almuerzo

Tarde

Tema 4: Programa de capacitación (los cursos y otras modalidades de aprendizaje)

- 13:30-13:45 Introducción al tema
Josino Moreira.
- 13:30-15:00 Discusión en grupos de trabajo
- 15:00-15:45 Presentación de grupos de trabajo
- 15:45-16:00 Café
- 16:00-17:00 Consolidación de propuesta
Editores de cada grupo/Edmundo García Agudo*)

Jueves 15 de junio

Tema 5: Relación de RELAC con otras redes y actividades futuras conjuntas, con los usuarios de la información generada por los laboratorios, con la cooperación técnica, los organismos nacionales e internacionales

Mañana

- 08:30-08:40 Revisión y resumen del trabajo del día anterior.
Edmundo García Agudo*
- 08:40-08:45 Introducción al tema
María Luisa C. de Esparza.
- 08:45-09:00 Presentación de RILCA
Ricardo Crubellati
- 09:00-09:15 Presentación de RACAL
Olga Marta Rodríguez
- 09:15-09:30 Presentación de proyecto OIEA: “Gestión regional de la contaminación de las aguas superficiales” y los requerimientos de información analítica.
Hernán Vera Ruiz, Proyecto OIEA
- 09:30-09:45 Presentación de red de centros cooperantes de SDE/OPS
Isabel Gonzáles
- 10:15-10:30 Presentación de los programas de vigilancia ambiental y de vigilancia epidemiológica ambiental, los requerimientos de información analítica y la RELAC.
Josino Moreira
- 10:30-10:45 La entrega de la cooperación técnica de la OPS
María Luisa C. de Esparza
- 10:30-10:45 Café
- 10:45-11:00 Cooperación del OIEA a la RELAC
Edmundo García Agudo*
- 11:00-12:00 Discusión en grupos sobre la cooperación e interacción de la RELAC, otras redes, proyectos de investigación y monitoreo. Relación con los organismos de cooperación nacional e internacional
Edmundo García Agudo*
- 12:00-12:30 Presentación de los grupos de trabajo
Consolidación de propuesta
Editores de cada grupo/Edmundo García Agudo*

12:30-13:30 Almuerzo

Tarde

Tema 6: Revisión de los estatutos de RELAC

13:30-13:45 Introducción al tema
José Lobos

13:45-15:30 Trabajo en grupos

15:30-15:45 Café

15:45-16:30 Presentación de los grupos de trabajo

16:30-16:45 Discusión y decisión sobre la aprobación de estatutos. Propuesta de elección de junta directiva transitoria, próximas elecciones y otros de interés
Edmundo García Agudo*

Viernes 16 de junio

Mañana

Tema 7: Sostenibilidad de la red, administración de grupo de discusión e información de la red y del portal de laboratorio

09:30-09:40 Revisión y resumen del trabajo del día anterior
Edmundo García Agudo*

09:40-09:50 Introducción al tema
Josino Moreira/ Marco Ramírez

09:45-10:00 Discusión sobre la administración de la red, portal del laboratorio y otros
Edmundo García Agudo*.

10:00-10:15 Café

10:15-11:00 Discusión en grupos de trabajo

11:00-11:30 Presentación de grupos de trabajo

11:30-12:00 Consolidación de propuesta de programa de trabajo
Editores de cada grupo/Edmundo García Agudo*

Tarde

Conclusiones, recomendaciones y compromisos

- 13:30-14:15 Presentación de versión preliminar del Plan Estratégico Regional de RELAC
Grupo editor/ Edmundo García Agudo*
- 14:15-14:45 Discusión y compromisos de los miembros de la red y participantes
- 14:45-15:30 Conclusiones y recomendaciones
- 15:30-13:45 Evaluación del taller
- 15:45-16:00 Café
- 16:00-16:30 Clausura del taller

Nota:

* Facilitador y Representante de la OIEA

** Documentos enviados con antelación

Anexo 2. Boletín informativo del taller

CEPIS-SB/SDE/OPS

Mauricio Pardón, Director
Ricardo Torres, Coordinador de Sección Agua
María Luisa C. de Esparza, Asesora en
Aseguramiento de la Calidad y Servicios Analíticos y
Coordinadora de RELAC

OIEA

Oscar Acuña, OIEA
Edmundo García-Agudo, Facilitador OIEA

IPEN

Alberto Montano, IPEN

Comité organizador

María Luisa C. de Esparza, CEPIS
Josino Moreira, Coordinador RELAC, Instituto FIOCRUZ
Margarita Aurazo de Zumaeta, CEPIS
Betty Chung, SUNASS
Patricia Bedregal, IPEN
Blanca Torres, IPEN
Soledad Osorio, DIGESA/MINSA

Expositores/ Participantes:

En el taller participarán profesionales que dirigen laboratorios de ambiente y salud de América Latina y el Caribe, y son miembros de la RELAC. Participan representantes de laboratorios ambientales que trabajan en los proyectos de Cooperación Técnica del OIEA, e invitados de la Red Iberoamericana de Laboratorios de Calidad de Aguas RILCA (CYTED) y la Red para el Análisis de la Calidad Ambiental de América Latina (RACAL) y Centros cooperantes.

Colaboradores:

Marco Ramírez, Contratista CEPIS
Rosana Battifora, CEPIS
María Julia Barrionuevo, OIEA



TALLER REGIONAL “FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE AMBIENTE Y SALUD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

CEPIS-SB/SDE/OPS

RELAC

Lima, 12-16 de junio de 2006

CEPIS-SB/SDE/OPS y OIEA

Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y
Ciencias del Ambiente-Unidad de Saneamiento
Básico
Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental
Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud

Los Pinos 251, Urb. Camacho – Lima 12 Perú
Casilla Postal 4337 – Lima 100 – Perú
Teléfono: (51 1) 437-1077 Fax: (51 1) 437-8289
cepis@cepis.ops-oms.org
www.bvsde.ops-oms.org

INTRODUCCIÓN

La RELAC es una red de laboratorios y profesionales creada a fin de lograr una mutua colaboración para el fortalecimiento de los laboratorios de las instituciones que contribuyen a generar información, de modo que se cuente con datos confiables y comparables en la evaluación y manejo de riesgos ambientales asociados a la salud pública.

Debido a cambios organizacionales en la entrega de la cooperación técnica de la OPS, que redundan en el financiamiento para la operación de la red, se requiere revisar, reajustar las actividades programadas y lograr alianzas de cooperación con otras redes que tienen intereses comunes.

En este contexto y dado que se requiere proponer un Plan Estratégico Regional de la RELAC, el OIEA y el CEPIS-SB/SDE/OPS conjuntamente han organizado este taller, el cual ha sido convocado y financiado por la primera de las organizaciones señaladas.

El **Taller Regional "Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe"**, tiene como objetivo elaborar el Plan Estratégico Regional de la RELAC y sus programas de trabajo.

El Plan Estratégico Regional debe considerar los siguientes aspectos:

- Evaluación permanente de la situación de la información analítica ambiental, capacidad y calidad de los laboratorios nacionales públicos y privados, en el marco de los sistemas nacionales de acreditación, la legislación y regulación vigentes.
- Capacitación de los profesionales y técnicos de los laboratorios en sistemas de gestión de calidad, acreditación según los requerimientos de la norma ISO/IEC 17025 y metodologías de medición de parámetros ambientales y contaminantes en condiciones específicas.

- Desarrollo de estudios inter laboratorios, herramientas de investigación y asistencia técnica directa.
- La acreditación de los laboratorios para lograr la comparabilidad de la información de las matrices de los entornos ambientales.
- Otros puntos que los participantes del taller consideren necesarios para lograr los objetivos de la red.

Al taller se ha convocado a los miembros de RELAC y laboratorios que han participado en proyectos de cooperación técnica de monitoreo con el OIEA. También se ha invitado a representantes de RACAL y RILCA a fin de unir esfuerzos, consensuar prioridades, áreas de trabajo y establecer vínculos de cooperación en torno a la información analítica ambiental asociada a la temática del agua y saneamiento, entornos saludables y riesgos ambientales.

OBJETIVOS DEL TALLER

Objetivo General

Formular la propuesta de un Plan Estratégico Regional de la RELAC para el bienio 2007-2008.

Objetivos específicos

- Desarrollar un Plan Estratégico Regional y programas de actividades a ser elaborados por la RELAC.
- Analizar la situación, logros y problemática de la RELAC.
- Tomar acuerdos sobre la sostenibilidad técnica, administrativa y financiera.
- Establecer alianzas con otras redes y potenciales centros/laboratorios colaboradores

- Evaluar la propuesta de estatutos y definir su estructura orgánica de la RELAC
- Nombrar una junta directiva transitoria y enlaces nacionales de la RELAC.

CONTENIDO DEL TALLER

En el taller se abordarán los siguientes aspectos de la RELAC:

- Situación, avances y problemática.
- Elaboración de propuesta del Plan Estratégico Regional de la RELAC.
- Su relación con los organismos de acreditación, evaluaciones (auditorias) y ejercicios inter laboratorios..
- Su relación con otras redes y actividades futuras conjuntas..
- Revisión de los estatutos y definición de su estructura orgánica y mecanismos de gestión administrativa.
- Presentación de la red de información. Portal de laboratorio.
- Sostenibilidad de la red y compromiso de los miembros participantes.

MODALIDAD

El Taller comprende exposiciones y reuniones de discusión en grupo, donde se fomentará el intercambio de ideas y experiencias sobre los objetivos, estrategias y actividades a desarrollar en los próximos dos años.

RESULTADOS

Al finalizar el taller se debe contar con:

1. Una propuesta de Plan Estratégico Regional de la RELAC para el próximo bienio, iniciativa que será sometida a la consideración de OIEA, OPS, EPA y otras entidades de cooperación técnica y/o financieras.
2. Estatutos, estructura organizacional y directiva (transitoria) definida para la RELAC.

Anexo 3. Lista de participantes del taller RELAC

1	Argentina	<p>Ricardo Crubellati Laboratorio Químico Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) Avenida General Paz 5445 Parque Tecnológico Miguelete - Edificio 14 1650 San Martín, Buenos Aires Argentina</p> <p>Tel.: (00 54 11) 475-44070 Fax: (00 54 11) 475-44070 E-Mail: rcrube@fibertel.com.ar</p>
2	Argentina	<p>José Eliseo Lobos Laboratorio Experimental de Calidad del Agua Instituto Nacional del Agua y del Ambiente AU Ezeiza-Cañuelas, Tramo J. Newbery Km 1,620 Apartado Postal 21 1804 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires Argentina</p> <p>Tel.: (00 54 11) 448-04500 – Anexo 2469 Fax: (00 54 11) 448-04500 – Anexo 2388 E-Mail: jlobos@ina.gov.ar</p>
3	Argentina	<p>Cristina Vázquez Laboratorio de Fluorescencia por Rayos X Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) Av. Gral. Paz 1499 San Martín 1650 Buenos Aires Argentina</p> <p>Tel.: (00 54 11) 6772-7885 Fax: (00 54 11) 6772-7886 E-Mail: vazquez@cnea.gov.ar</p>

4	Bolivia	<p>Luis Fernando Cáceres Choque Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear (IBTEN) Avenida 6 de Agosto 2905 Casilla 4821 La Paz Bolivia</p> <p>Tel.: (00 591 2) 280-0095 Fax: (00 591 2) 243-3063 E-Mail: caceresluisfer@yahoo.es</p>
5	Bolivia	<p>Jorge Emilio Quintanilla Aguirre Laboratorio de Hidroquímica y Contaminación Ambiental Universidad Mayor de San Andrés Campus Universitario, Calle 27 Cota Cota Calle Rosendo Gutiérrez 571 Sopocachi La Paz Bolivia</p> <p>Tel.: (00 591 2) 277-0626 Fax: (00 591 2) 277-2269 E-Mail: hidroqui@entelnet.bo</p>
6	Brasil	<p>Josino Costa Moreira CESTEH/ENSP FIOCRUZ Av. Brasil 4365 21045-900 Rio de Janeiro Brasil</p> <p>Tel.: (00 55 21) 388-51625 E-Mail: josinocm@fiocruz.br</p>
7	Brasil	<p>Jorge Eduardo de Souza Sarkis Laboratório de Caracterização Química - LQC IPEN/CNEN Av. Prof. Lineu Prestes 2242 Cidade Universitária, CEP 05508000 São Paulo Brasil</p> <p>Tel.: (00 55 11) 381-69317 Fax: (00 55 11) 381-69316 E-Mail: jesarkis@ipen.br</p>

8	Experto, OIEA	<p>Edmundo García-Agudo Experto, OIEA R. Kaoru Oda 298 05541-060 São Paulo SP Brasil</p> <p>Tel: (00 55 11) 3744-2523 Fax: (00 55 11) 3507-0335 E-Mail: e.garcia-agudo@ciblis.net</p>
9	Chile	<p>Sergio R. Marín Arrieta Laboratorio de Análisis Químico Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) Amunátegui No. 95 Casilla 188-D - Santiago Chile</p> <p>Tel.: (00 56 2) 655-4320 Fax: (00 56 2) 655-4317 E-Mail: smarin@cchen.cl</p>
10	Colombia	<p>Jeremías Gómez Cárdenas Grupo de Acreditación Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales Carrera 10 No. 20-30 Piso 6 Bogotá Colombia</p> <p>Tel.: (00 57 1) 352-7160 - 1624 Fax: (00 57 1) 352-7160 - 1624 E-Mail: jgomez@ideam.gov.co</p>
11	Colombia	<p>Jaime Eduardo Ortiz Varón Grupo de Salud Ambiental - SRNL Instituto Nacional de Salud Avenida Calle 26 # 51-60 Apartado Aéreo 80080 Bogotá, D.C. Colombia</p> <p>Tel.: (00 57 1) 220-7700 - 448 Fax: (00 57 1) 220-7700 - 447 E-Mail: jeortizv@ins.gov.co</p>

12	Costa Rica	<p>Yamileth Astorga Espeleta Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA) Universidad de Costa Rica (UCR) San Pedro de Montes de Oca San José Costa Rica</p> <p>Tel.: (00 506) 207-4479 Fax: (00 506) 253-1363 E-Mail: yastorga@racsa.co.cr</p>
13	Costa Rica	<p>Olga Marta Rodríguez Brenes¹² Representante de RACAL (Red de Análisis para la Calidad Ambiental en América Latina) Centro de Electroquímica y Energía Química (CELEQ) Universidad de Costa Rica Ciudad Universitaria Rodrigo Facio San Pedro</p> <p>Tel: (506) 225-1581 Fax: (506) 831-2155 E-Mail: olgamr@hotmail.com / olgamr2@yahoo.com</p>
14	Cuba	<p>María Isabel González González Laboratorio de Microbiología de Aguas Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología Ministerio de Salud Pública Infanta 1158e / Clavel y Llinás 10300 La Habana Cuba</p> <p>Tel.: (53 7) 870-5531 al 34 – Anexo (extensión) 143 Fax: (53 7) 873-6320 E-Mail: isa@inhem.sld.cu / mariaisa@infomed.sld.cu</p>
15	Ecuador	<p>Oswaldo Yáñez Zurita Laboratorio Metropolitano Ambiental Dirección Metropolitana Ambiental Río Coca (E6-84) Isla Fernandina Quito Ecuador</p> <p>Tel.: (00 593 2) 243-0572 Fax: (00 593 2) 246-7061 E-Mail: oyanez@quito.gov.ec</p>

¹² Financiada por IAEAC.

16	Guatemala	<p>Maricruz Alvarez Mury Laboratorio de Análisis Bacteriológico de Agua Universidad del Valle de Guatemala 18 Avenida 11-95 Zona 15, Vista Hermosa III 01015 Ciudad de Guatemala Guatemala</p> <p>Tel.: (00 502) 236-40336 al 40 – Extensión 522 Fax: (00 502) 236-7539 E-Mail: mcmz@cdc.gov</p>
17	México	<p>Pedro Ávila Pérez Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) Carretera México-Toluca S/N, La Marquesa Municipio de Ocoyoacac 52750 Salazar, Estado de México México</p> <p>Tel.: (00 52 55) 532-97235 Fax: (00 52 55) 532-97332 E-Mail: pap@nuclear.inin.mx</p>
18	México	<p>María Margarita Dafne Lobato Calleros Laboratorio Nacional de Referencia Comisión Nacional del Agua Av. San Bernabé No. 549, Colonia San Jerónimo Lídice Delegación Magdalena Contreras 10200 México México</p> <p>Tel.: (00 52 55) 537-70225 E-Mail: margarita.lobato@cna.gob.mx</p>
19	México	<p>Norma Ramírez Salinas Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) Paseo Cuauhnáhuac 8532 Colonia Progreso Apartado Postal 62550 Jiutepec, Morelos México</p> <p>Tel.: (00 52 777) 329-3696 Fax: (00 52 777) 329-3696 E-Mail: nramirez@tlaloc.imta.mx</p>

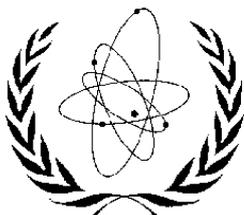
20	Panamá	<p>José Villarreal Martínez Laboratorio de Calidad de Agua y Aire Universidad de Panamá Avenida Manuel Espinosa Batista Apartado 0824 Ciudad de Panamá Panamá</p> <p>Tel.: (00 507) 223-6638 Fax: (00 507) 223-6638 E-Mail: jvilla@ancon.up.ac.pa</p>
21	Perú	<p>Betty Chung Tong Laboratorio de Referencia y Control Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS Bernardo Monteagudo 210 - 216 Lima 17 Perú</p> <p>Tel.: (00 51 1) 264-1441 – Extensión 325 Fax: (00 51 1) 264-4020 E-Mail: bchung@sunass.gob.pe</p>
22	Perú	<p>Soledad Osorio Laboratorio de Control Ambiental Dirección General de Salud Ambiental Calle Las Amapolas 350 Urbanización San Eugenio - Lince Lima 14 Perú</p> <p>Tel.: (00 51 1) 442-8353 y 421-0258 Fax: (00 51 1) 442-8356 E-Mail: sosorio@digesa.minsa.gob.pe</p>
23	Perú	<p>Patricia Socorro Bedregal Salas Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) Avenida Canadá 1470 Apartado 1687 Lima 41 Perú</p> <p>Tel.: (00 51 1) 488-5040 Fax: (00 51 1) 488-5234 E-Mail: pbedregal@ipen.gob.pe</p>

24	Perú	<p>Blanca Torres Chamorro Centro de Investigaciones Nucleares 'Racso' Avenida Canadá 1470 Apartado 1687 Lima 41 Perú</p> <p>Tel.: (00 51 1) 488-5040 Fax: (00 51 1) 488-5224 E-Mail: btorres@ipen.gob.pe</p>
25	Perú	<p>Víctor Cerna Huarachi Coordinador del Área de Acreditación Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) Calle De la Prosa 138 San Borja Lima 41 Perú</p>
26	República Dominicana	<p>Luis Fermín Morel Paredes Instituto de Microbiología y Parasitología (IMPA) Facultad de Ciencias Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Alma Mater Apartado Postal 1355 Santo Domingo República Dominicana</p> <p>Tel.: (001 809) 687-2564 y 686-2960. Extensión 245 Fax: (001 809) 508-7238 E-Mail: impauasd@Verizon.net.do</p>
27	República Dominicana	<p>Wilfredo Tavarez Instituto Dominicano de Tecnología Industrial Avenida Núñez de Cáceres, Esq. Olof Palme Apartado Postal 329-2 Santo Domingo República Dominicana</p> <p>Tel.: (001 809) 566-8121 Fax: (001 809) 227-8809 E-Mail: fredtavarez@hotmail.com</p>

28	Uruguay	<p>Patricia Simone Longo Departamento de Normalización Técnica - Laboratorio Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Rincón 575 entrepiso - Laboratorio DINAMA 11.000 Montevideo Uruguay</p> <p>Tel.: (00 598 2) 915-1480 y 916-4693 Fax: (00 598 2) 917-0228 E-Mail: patricia.simone@dinama.gub.uy</p>
29	CAN – Comunidad Andina	<p>Fredy Núñez Ponce Gerente de Proyectos Sistema Andino de Calidad Comunidad Andina (CAN) – Secretaría General Paseo de la República 3895 Lima 27 Perú</p> <p>Tel: (00 51 1) 411-1467 Fax: (00 55 1) 221-3329 E-Mail: fnunez@comunidadandina.org</p>
30	CEPIS	<p>María Luisa Esparza Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) Organización Panamericana de la Salud Los Pinos 251, Urb. Camacho La Molina, Lima 12 Casilla 4337, Lima 100 Perú</p> <p>Tel.: (00 51 1) 437-1077 Fax: (00 51 1) 437-8289 E-Mail: mesparza@cepis.ops-oms.org</p>
31	CEPIS	<p>Margarita Aurazo de Zumaeta Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) Organización Panamericana de la Salud Los Pinos 251, Urb. Camacho La Molina, Lima 12 Casilla 4337, Lima 100 Perú</p> <p>Tel.: (00 51 1) 437-1077 Fax: (00 51 1) 437-8289 E-Mail: maurazo@cepis.ops-oms.org</p>

32	CEPIS	Marco Antonio Ramírez Chávez Contratista del CEPIS Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) Organización Panamericana de la Salud Los Pinos 251, Urb. Camacho La Molina, Lima 12 Casilla 4337, Lima 100 Perú Tel.: (00 51 1) 437-1077 Fax: (00 51 1) 437-8289 E-Mail: admretoxlac@cepis.ops-oms.org
-----------	--------------	--

Anexo 4. Participantes al taller para formular el proyecto de aguas superficiales



Organismo Internacional de
Energía Atómica

RLA 0027/9010/01 TALLER “GESTIÓN REGIONAL DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES”

CEPIS. Lima, Perú. 12-16 junio, 2006

Lista de Participantes

1	Argentina	Daniel S. Cicerone Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) Avenida del Libertador 8250 1429 Buenos Aires Argentina Tel.: 0054 11 67727801 Fax: 54 11 67727886 EMail: cicerone@cnea.gov.ar
2	Bolivia	Jorge Chungara Castro Centro de Investigaciones Nucleares Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear (IBTEN) Avenida 6 de Agosto, 2905 Casilla Postal 4821 La Paz Bolivia Tel.: (00 591 2) 243-3481 Fax: (00 591 2) 243-3063 EMail: jorgechunc@yahoo.es

3	Bolivia	<p>Hernán Guido Vera Ruiz Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear, IBTEN Calle 21, Calacoto Edif. Monroy Velez No. 8350 Apartado Postal 3-34933 La Paz Bolivia Tel.: 00591 22 146051 Fax: 00591 22 146051 EMail: veraruiz@tecnosolutions.biz</p>
4	Brasil	<p>Dejanira da Costa Lauria Instituto de Radioproteção e Dosimetria Comissão Nacional de Energia Nuclear Av. Salvador Allende s/n – Barra da Tijuca Rio de Janeiro Brasil Tel: (55 21) 341-18101 Fax: (55 21) 244-22699 E-Mail: dejanira@ird.gov.br</p>
5	Chile	<p>Luis Humberto Muñoz Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) Amunátegui No. 95 Casilla 188-D 650-0687 Santiago Chile Tel: 0056 2 3646126 Fax: 0056 2 3646277 E-Mail: lmunoz@cchen.cl</p>
6	Chile	<p>Fabrizio Queirolo Pellerano¹³ Departamento de Ciencias Químicas y Farmacéuticas Universidad Católica del Norte Avenida Angamos 0610 Antofagasta Chile Tel: (00 56 55) 355624 y (00 56 55) 355631 Fax: (00 56 55) 355632 E-Mail: fqueirol@ucn.cl</p>

¹³ Participación con financiamiento propio.

7	Chile	<p>Susana Stegen Iglesias¹⁴ Directora del Laboratorio LSA Experta del OIEA en Temas de Calidad de Aguas Departamento de Ciencias Químicas y Farmacéuticas Universidad Católica del Norte Avenida Angamos 0610 Antofagasta Chile</p> <p>Tel: (00 56 55) 355624 y (00 56 55) 355631 Fax: (00 56 55) 355632 E-Mail: sstegen@ucn.cl</p>
8	Cuba	<p>Nancy Mercedes Alberro Macías Centro de Aplicaciones Tecnológicas y Desarrollo Nuclear Calle 30 #502 E/5ta. Avenida y 7ma. Miramar Apartado Postal 6122 La Habana Cuba</p> <p>Tel.: 0053 7 2066110 Fax: 0053 7 2066110 EMail: nancy@ceaden.edu.cu</p>
9	El Salvador	<p>Zulma Esperanza Mena Investigadora en Contaminación Servicio Nacional de Estudios Territoriales Km 5 ½ Carretera a Nueva San Salvador Av. y Col. Las Mercedes, Edificio ISTA Apartado Postal 27, Centro de Gobierno San Salvador El Salvador</p> <p>Tel: (00 503) 2283-2261 Fax: (00 503) 2283-2269 E-Mail: zmena@snet.gob.sv</p>
10	México	<p>Pedro Ávila Pérez Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) Carretera México-Toluca S/N, La Marquesa Municipio de Ocoyoacac 52750 Salazar, Estado de México México</p> <p>Tel.: (00 52 55) 532-97235 Fax: (00 52 55) 532-97332 E-Mail: pap@nuclear.inin.mx</p>

¹⁴ Idem.

11	Uruguay	<p>Mary Postiglione Mild Dirección Nacional de Hidrografía Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOP) Rincón 575 - Segundo Piso 11.000 Montevideo Uruguay</p> <p>Tel: 00598 2 9167522 20162 Fax: 00598 2 9164667 E-Mail: mpostig@adinet.com.uy</p>
12	CEPIS	<p>María Luisa Esparza Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) Organización Panamericana de la Salud Los Pinos 251, Urb. Camacho La Molina, Lima 12 Casilla 4337, Lima 100 Perú</p> <p>Tel.: (00 51 1) 437-1077 Fax: (00 51 1) 437-8289 E-Mail: mesparza@cepis.ops-oms.org</p>

Anexo 5. Expectativas y compromisos iniciales de los participantes del taller

Nº	EXPECTATIVAS*	COMPROMISOS*
1.	<ul style="list-style-type: none"> - Que en cada país se creen redes locales - Coordinar esfuerzos entre las tres redes existentes RELAC, RILCA r RACAL. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperación con otras redes - Apoyo total a cursos y pasantía
2.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Regional implementado y evaluado con acciones al corto, mediano y largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la RELAC y a la coordinación para su funcionamiento
3.	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambiar experiencias para lograr que nuestro laboratorio alcance la acreditación - Consolidar la REDLAB-Perú 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir con la sostenibilidad de la red - Colaborar y brindar apoyo para lograr los objetivos de la Red
4.	<ul style="list-style-type: none"> - RELAC con estatutos definidos - RELAC participando en procesos de acreditación en ALC - RELAC en investigaciones transversales 	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperación - Apoyo con material de referencia - Desarrollo de proyectos conjuntos.
5.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar esfuerzos de la red RACAL con los de la red RELAC, para lograr los objetivos comunes 	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar y fortalecer la conciencia ambiental sobre los diferentes problemas - Fortalecer el desarrollo de la Red
6.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con técnicas analíticas comparables a nivel regional 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a nivel nacional con fortalecer la Red
7.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de acción para los próximos años 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la puesta en marcha de la red, específicamente a la lista de discusión
8.	<ul style="list-style-type: none"> - Viabilidad de la RELAC - Financiamiento de la RELAC 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría técnica
9.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento sobre ISO 17025 - Preparación de modelos - Entrenamiento analítico (trazas) - Metrología 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de proyectos conjuntos - Entrenamiento - Participar en la Red
10.	<ul style="list-style-type: none"> - Minimizar los problemas de Panamá - Compartir la experiencia de otros laboratorios ambientales de la Región para generar una red que apoye a otros laboratorios con menos experiencia en capacidad, calidad analítica e implementación de la ISO 17025 - Concretar la funcionalidad de la Red tanto Regional como Nacional - Cooperación entre todos 	<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad de Panamá está a la disposición para cualquier acción de la RELAC - Generar una red nacional
11.	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de los laboratorios de todos los países. - Cooperación entre los países - Trabajo en equipo - Conocer los mecanismos de los laboratorios para acreditación 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la red nacional de Laboratorios y su organización - Armonización de la técnica analítica - Acreditación y certificación de los laboratorios - Capacitación del personal
12.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora en calidad analítica - Apoyo técnico - Red de laboratorios con resultados 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar asesoría técnica, pruebas ínter laboratorios, auditorías internas - Compartir experiencia

N°	EXPECTATIVAS*	COMPROMISOS*
13.	<ul style="list-style-type: none"> - Formar la Red Nacional para aunar esfuerzos entre laboratorios de mi país - Avanzar en temas a la calidad de los laboratorios - Armonizar técnicas analíticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar cooperación técnica y asesoramiento analítico en las determinaciones que se practican en nuestro laboratorio
14.	<ul style="list-style-type: none"> - Sinergizar esfuerzos - Sostenibilidad de la Red - Avanzar en temas de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar trabajos a nivel técnico - Unir al país y a la Red
15.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer a fondo los avances de la RELAC, con miras a la integración Regional 	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar la capacidad instalada en mi institución, para capacitación, intercambio científico y fortalecer nuestros laboratorios
16.	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de experiencias para fortalecer y mejorar la calidad de la información y culminar en un Plan Estratégico Regional 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a RELAC para que varios laboratorios de Bolivia puedan facilitar su proceso de acreditación
17.	<ul style="list-style-type: none"> - Intercambiar experiencias entre lo implementado por RELAC y lo implementado en Cuba 	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar información y experiencia en relación a los laboratorios de ambiente y salud
18.	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar presencia operativa para incrementar y mejorar los potenciales analíticos en la Región 	<ul style="list-style-type: none"> - Coadyuvar e impulsar iniciativas de desarrollo científico-técnico de los laboratorios
19.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el desarrollo de los laboratorios de los países, logros y problemas - Establecer coordinación continua con otras redes - Estandarizar procedimientos y metodologías 	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar el desarrollo de la REDLAB Perú - Establecer programas nacionales para garantizar la calidad analítica - Interesar a las autoridades del país
20.	<ul style="list-style-type: none"> - Taller productivo con Plan Estratégico Regional elaborado y viable - Plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer proyectos conjuntos - Establecer vínculos para participación en la Red
21.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las redes de laboratorio - Consolidación del Plan Estratégico Regional 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico
22.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo con aporte de ideas concretas para alcanzar el objetivo del taller 	<ul style="list-style-type: none"> - Concretar ideas para llevar a cabo acciones definidas de cooperación
23.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Estratégico concreto con actividades viables a corto, mediano y largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover a nivel nacional la Red de Laboratorios y la acreditación de los mismos
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer fortalezas y debilidades de los laboratorios de la Región 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda mutua
24.	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr los productos 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la RELAC
25.	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr los objetivos del taller 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar firmemente al fortalecimiento de la Red-Ecuador

N°	EXPECTATIVAS*	COMPROMISOS*
26.	- Aprobación de los Estatutos de la RELAC y del Plan Estratégico Regional	- Compromisos de capacitación - Apoyo mutuo
27.	- Plan Estatutos de la RELAC	- Ayudar en la formación de laboratorios de intercomparación Regional - Colaborar con el organismo de acreditación
28.	- Disponer de un ambiente científico de intercambio de información - Mejorar la representatividad de los resultados analíticos - Capacitar al personal profesional en técnicas analíticas avanzadas - Ampliar la cantidad de determinaciones analíticas	- Capacitación de personal profesional en técnicas analíticas por medio de pasantías - Capacitar al personal de laboratorio para realizar auditorías internas
29.	- Implementación efectiva de la RELAC en Salud y Ambiente	- Apoyar financiera y técnicamente las actividades de la RELAC

* Expresiones de cada uno de los participantes anotados en las tarjetas.

Anexo 6. Guía de distribución de los temas tratados en los talleres grupales

RLA0021/9030/01

Taller Regional para el Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina, en co-auspicio con CEPIS-SB/SDE/OPS

A continuación se mencionan los grupos formados en el taller para la discusión de temas específicos:

a. Para las discusiones preliminares sobre la situación y la definición de objetivos estratégicos del plan regional.

Grupo I. Cono Sur

1	Argentina	Ricardo Crubellati
2		José Eliseo Lobos
3		Cristina Vázquez
4	Brasil	Josino Costa Moreira
5		Jorge Eduardo de Souza Sarkis
6	Chile	Sergio R. Marin Arrieta
7	Uruguay	Patricia Simone Longo
8	Perú	Betty Chung Tong
9		Patricia Socorro Bedregal Salas

Grupo II. Área Andina

1	Bolivia	Luis Fernando Cáceres Choque
2		Jorge Emilio Quintanilla Aguirre
3	Colombia	Jeremías Gómez Cárdenas
4		Jaime Eduardo Ortiz Varón
5	Ecuador	Oswaldo Yáñez Zurita
6	Perú	Margarita Aurazo de Zumaeta
7		Blanca Torres Chamorro
8		Soledad Osorio

Grupo II. México y Centroamérica

1	Costa Rica	Olga Marta Rodríguez Brenes[1]
2		Yamileth Astorga Espeleta
3	Cuba	María Isabel González González
4	Guatemala	Maricruz Álvarez Mury
5	México	Pedro Ávila Pérez
6		María Margarita Dafne Lobato de Carrera
7		Norma Ramírez
8	Panamá	José Villarreal Martínez
9	República	Luis Fermín Morel Paredes
10	Dominicana	Wilfredo Tavarez

b. Para la discusiones sobre los resultados/ programas específicos, estatutos, sostenibilidad y otros.

Grupo Rojo.

1	Argentina	Ricardo Crubellati
2		José Eliseo Lobos
3	Brasil	Josino Costa Moreira
4		Jorge Eduardo de Souza Sarkis
5	Colombia	Jaime Eduardo Ortiz Varón
6	Cuba	María Isabel González González
7	México	Margarita Lobato
8	Uruguay	Patricia Simone Longo
9	Perú	Margarita Aurazo

Grupo azul

1	Argentina	Cristina Vázquez
2	Bolivia	Luis Fernando Cáceres Choque
3	Colombia	Jeremías Gómez Cárdenas
4	Costa Rica	Yamileth Astorga Espeleta
5	Chile	Sergio R. Marin Arrieta
6	México	Norma Ramírez
7	Republica Dominicana	Wilfredo Tavarez
8	Perú	Betty Chung Tong
9		Patricia Socorro Bedregal Salas

Grupo amarillo.

1	Bolivia	Jorge Emilio Quintanilla Aguirre
2	Costa Rica	Olga Marta Rodríguez Brenes
3	Guatemala	Maricruz Álvarez Mury
4	México	Pedro Ávila Pérez
5	Panamá	José Villarreal Martínez
6	Perú	Blanca Torres Chamorro
7		Soledad Osorio
8		Marco Ramirez
9	República Dominicana	Luis Fermín Morel Paredes

Anexo 7. Versión preliminar del Plan Estratégico Regional (Marco Lógico) (En revisión y para completar con los grupos de trabajo).

DESCRIPCION	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin			
Generar información primaria confiable y comparable para orientar las decisiones gerenciales con relación al control de la contaminación, monitoreo ambiental y biológico, así como información para implementar una política de disminución de riesgos ambientales a la salud y desarrollo humano sostenible.			Carencia de apoyo a nivel gerencial
Proposito			
Mejorar la calidad en los resultados de los laboratorios participantes.	Aumento en la proporción del número de laboratorios participantes cuyos resultados de los ensayos de intercomparación se encuentren dentro de los límites aceptables para los parámetros analizados	Informe de los resultados de los ejercicios de intercomparación	No llevar a cabo los ensayos de intercomparación
Resultado 1: Análisis estratégico de la situación de los laboratorios de América Latina y el Caribe	Nº de laboratorios con aseguramiento de la calidad/ No total de laboratorios de RELAC participantes Oferta de análisis con aseguramiento de calidad (%) acorde a la normativa sanitaria y ambiental de la RELAC	Reporte de diagnóstico e Informe del análisis estratégico	Que los laboratorios no respondan. Que las respuestas no sean c y prompletas y precisas
Actividades			
1.1 . Revisar y realizar una nueva encuesta para actualizar los datos de los laboratorios pertenecientes a la RELAC y enviársele a nuevos laboratorios identificados. 1.2 Revisar el Plan Estratégico en base a la evaluación de las respuestas obtenidas. 1.3 Divulgar la información.	Encuestas o cuestionarios recibidos Base de datos con información de los laboratorios	Informe de validación de la nueva encuesta. Informe final con los resultados de la nueva encuesta y las modificaciones del Plan Estratégico	Que los laboratorios no respondan. Que las respuestas no sean completas y precisas
Resultado 2: Laboratorios capacitados en aseguramiento de calidad, muestreo, medición de parámetros fisicoquímicos, microbiológicos, biológicos y toxicológicos, con programas de control de calidad implementados	Nº de laboratorios capacitados en aseguramiento de la calidad Nº de personas capacitadas Nº de actividades de capacitación realizadas por año No. de laboratorios con programas de Control de Calidad implementados en un periodo de dos años	Informes anuales de actividades de capacitación y de programas de control de calidad Base de datos de las actividades de capacitación	Que el personal capacitado no permanezca en sus puestos de trabajo. Que el capacitado no difunda la información recibida Que no hayan fondos para costear las capacitaciones

DESCRIPCION	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Actividades			
2.1 Elaborar el programa de capacitación a los laboratorios .	Cuestionarios diseñados y completos sobre las necesidades de capacitación Base de datos implementada en el Portal en Internet Administrador del Portal en Internet	Informe del análisis de los cuestionarios Plan y programa de apoyo documentado Bitácora electrónica del Portal	Carencia de recurso humano y económico para mantener actualizado el Portal en Internet Que los laboratorios no respondan el cuestionario. Que la información no sea completa.
2.2 Formación de capacitadores	Expertos en los temas identificados Evaluaciones de la capacitación (capacitandos y capacitadores) Base de datos actualizada de los capacitados	Informe de la actividad realizada Listado de expertos por tema específico Resultados de evaluaciones de la capacitación	Que no sea posible contar con expertos en el tema específico Que no hayan fondos para costear la capacitación
2.3 Ejecución del programa de la capacitación	Programa de capacitación		
Resultado 3: Pruebas de intercomparación y de desempeño implementadas en todos los laboratorios de RELAC.	El 100% de los laboratorios de la RELAC participa en por lo menos en una prueba con un mínimo de tres parámetros en un período de un año, a partir de su ingreso	Informe de resultados de la prueba de intercomparación	Que no existan proveedores con las matrices y parámetros requeridos Que existan problemas financieros para participar
Actividades			
3.1 Organizar, coordinar y ejecutar el proceso de las pruebas, de acuerdo con procedimientos establecidos.	Base de datos con información del laboratorio con respecto a la participación en pruebas anteriores. Procedimiento documentado de la gestión de las pruebas Programas documentados de los ejercicios de pruebas de intercomparación y desempeño	Informe de evaluación del ejercicio	Que no existan proveedores con las matrices y parámetros requeridos Que existan problemas financieros para participar
Resultado 4: Asesoría técnica y equipo de asesores técnicos disponibles para atender a los laboratorios.	Al menos un asesor técnico por área temática requerida	Base de datos de asesores técnicos disponibles	Carencia de asesor técnico en las áreas temáticas definidas
Actividades			
4.1 Identificar los temas en los cuales se requerirá asesoría para los laboratorios	Listado de temas en los que se requiere asesoría	Base de datos de temas priorizados	Que los laboratorios no soliciten asesoría Que no se pueda otorgar la asesoría

DESCRIPCION	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
4.2 Identificar especialistas técnicos en los temas requeridos	Perfil del especialista técnico por área temática Listado de contactos a nivel RELAC	Base de datos de especialistas técnicos	Carencia de asesor técnico en las áreas temáticas definidas
4.3 Ejecutar la asesoría identificada y solicitada	No. de asesorías realizadas/ No. de asesorías solicitadas	Informe de asesoría	Capacidad insuficiente para realizar las asesorías solicitadas No existan solicitudes
4.4 Seguimiento y evaluación de las asesorías ejecutadas	Eficacia de la asesoría	Informe por parte del laboratorio de avances obtenidos en la asesoría recibida	El laboratorio no envíe información completa o confiable
Resultado 5: Métodos analíticos validados y disponibles	El X% de los laboratorios relevados tengan al menos el X % de sus métodos validados en dos años.	Informe técnico de los métodos validados según la norma correspondiente. Base de datos actualizada cada seis meses. Informe de auditor interno.	Medios financieros y técnicos insuficientes
Actividades			
5.1 Identificar los métodos a ser validados según las necesidades específicas por los laboratorios	Cuestionario para la identificación de los métodos no validados.	Listado de los métodos no validados Informe del análisis del inventario	Que los laboratorios no estén dispuestos a responder el cuestionario. Que la información no sea fidedigna.
5.2 Proporcionar asesoría y capacitación para la validación de métodos atendiendo las necesidades locales	Especialista técnico por método	Informe de resultados de asesoría y capacitación	Especialista técnico no disponible
5.3 Gestionar la obtención de materiales de referencia	Solicitudes de material de referencia Listado de proveedores de materiales de referencia	Registro de recepción de los materiales de referencia solicitados	Que no haya fondos para costear los materiales Que no se registren pedidos.
5.4. Verificar la participación de los laboratorios en rondas de intercomparación y evaluar su desempeño	El resultado reportado mejora en un x% respecto del anterior	Informe del ejercicio de intercomparación	Medios financieros insuficientes

DESCRIPCION	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Resultado 6: Acreditación y equipo de evaluadores formados y disponibles para los laboratorios y organismos nacionales de acreditación.	<p>Mantener la acreditación de los laboratorios en los próximos dos años</p> <p>Incrementar el alcance de acreditación de los laboratorios</p> <p>Incrementar el número de laboratorios acreditados</p> <p>No. de pruebas acreditadas por laboratorio</p> <p>Incrementar el No. de evaluadores formados</p> <p>No. de evaluadores disponibles</p> <p>No. de evaluadores disponibles/No. de evaluadores formados</p>	Registro de laboratorios con pruebas acreditadas Informe de evaluación que contenga nombre del personal capacitado, temas abordados, instituciones involucradas.	Que no se acredite ninguna prueba Que ninguna persona cumpla con los requisitos necesarios para convertirse en evaluador
Actividades			
6.1 Preparar evaluadores de laboratorio	<p>Perfil del evaluador</p> <p>Portal en Internet</p> <p>Persona responsable del diseño y mantenimiento del Portal</p> <p>Cursos virtuales a distancia, de actualización y presenciales</p>	<p>Bitácora electrónica del Portal</p> <p>Programa de capacitación y actualización</p> <p>Registro de evaluadores activos</p>	Carencia de recurso humano y económico para mantener actualizado el Portal en Internet
6.2 Organizar intercambios de profesionales a nivel regional para ejercitarse en evaluaciones de laboratorio.	<p>Perfil del evaluador</p> <p>Listado de status de cada evaluador activo</p>	<p>Base de datos de evaluadores</p> <p>Informe de resultados del ejercicio de práctica por parte del profesional evaluador y por el laboratorio evaluado</p>	<p>Que no sea posible enviar a las personas a realizar este ejercicio.</p> <p>Que el laboratorio no acepte a la persona designada.</p>
6.3 Establecer alianzas o convenios entre la RELAC y organismos de acreditación nacionales e internacionales.	Legislación, normativa y guías a nivel país	Convenios o acuerdos de cooperación mutua establecidos	Que al organismo acreditador no le interese el apoyo de la RELAC

Anexo 8. Versión preliminar de los estatutos de la RELAC.

ESTATUTOS DE LA RED DE LABORATORIOS DE AMBIENTE Y SALUD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE– RELAC

(Documento en revisión)

CAPÍTULO I. Antecedentes y objetivos

Antecedentes

Artº 1 La Red de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y El Caribe, se constituyó sobre la base de la red de laboratorios del PRELAB y de los programas de CCA del GEMS/AGUA. La RELAC fue constituida en forma oficial el 30 de octubre de 2003 como resultado de la Reunión Regional de Supervisores de Laboratorios auspiciada por la CDC y CEPIS/OPS-OMS, realizada en Lima, Perú. Los laboratorios y personas naturales que han sido incorporados en la RELAC son los que han participado en la encuesta efectuada en el proyecto de CDC/ CEPIS-OPS-OMS.

La sede de la RELAC se establecerá en América Latina y el Caribe, en la Organización Panamericana de la Salud Unidad de Saneamiento Básico CEPIS, en Lima, Perú.

Misión

Artº 2 La RELAC tiene como misión promover el **Aseguramiento de la Calidad** en los laboratorios de salud y ambiente en los países de América Latina y El Caribe.

Artº 3 Objetivo general

Fortalecer y desarrollar la capacidad de los laboratorios de salud y ambiente para generar información primaria, confiable y comparable para la toma de decisiones, control de los riesgos ambientales para la salud pública y orientación de inversiones.

El alcance comprenderá análisis de muestras ambientales y muestras biológicas relacionadas con la salud pública en América Latina y el Caribe.

Artº 4 Objetivos específicos

- 1) Incrementar el nivel de conocimiento y competencia técnica, como respuesta a los requerimientos de calidad y disposiciones legales de cada país
- 2) Promover la mejora de la calidad de los laboratorios para la generación de datos confiables y comparables para la toma de decisiones
- 3) Evaluar, a través de pruebas de desempeño, la calidad analítica de los laboratorios participantes

- 4) Fortalecer la capacidad analítica y técnica de los laboratorios de la Región
- 5) Promover el desarrollo de redes locales
- 6) Establecer y mantener la cooperación técnica y científica entre los laboratorios de la RELAC.
- 7) Contribuir al fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Acreditación
- 8) Desarrollar un sistema de información que facilite la comunicación e intercambio entre los laboratorios de la RELAC.
- 9) Promover la capacitación del personal de la red.
- 10) Facilitar el intercambio de conocimientos y herramientas de investigación entre los miembros de la Red en estudios específicos
- 11) Establecer acuerdos con otras redes de intereses comunes de la región.
- 12) Asociación para el desarrollo de proyectos conjuntos

CAPÍTULO II. De los miembros

Artº 5 Los miembros de la RELAC serán laboratorios públicos y/o privados, miembros de redes nacionales que realicen análisis para la investigación, servicios, vigilancia y el control ambiental y de salud en los países de la Región de América Latina y el Caribe. También podrían participar como miembros de la red, a título personal, profesionales reconocida competencia técnica o científica en laboratorios

Artº 6 La incorporación a la RELAC se efectuará mediante una solicitud de ingreso que será evaluada y aceptada por el Comité Ejecutivo que verificará que el candidato cumpla con los requisitos establecidos en los estatutos y reglamento.

Artº 7 La permanencia de los miembros de la RELAC estará condicionada a su participación activa en los programas de la red.

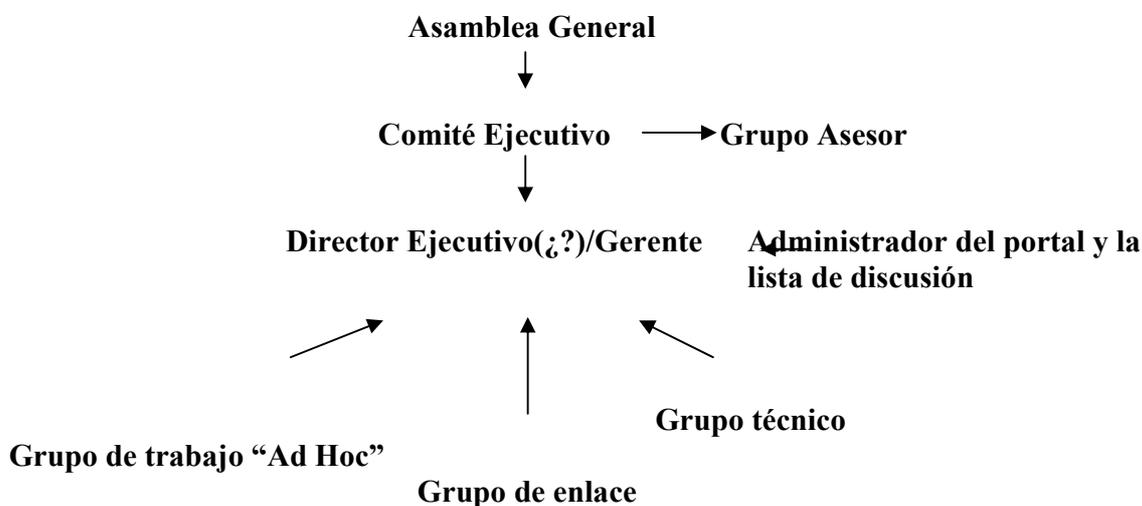
Artº 8 Cada laboratorio estará representado en la RELAC por un Representante Titular y un Representante Alternativo, que cumplan los requisitos técnicos a criterio de RELAC. Los miembros serán responsables de coordinar en sus instituciones la ejecución de las decisiones, recomendaciones y actividades aprobadas por la Asamblea y el Comité Ejecutivo.

CAPÍTULO III. De la estructura orgánica

De la Estructura de la RELAC

Artº 9 La estructura de la RELAC estará conformada por:

- a) La Asamblea General de Asociados
- b) El Comité Ejecutivo
- c) Dirección ejecutiva/gerencia de la RELAC
- d) El Grupo Técnico
- e) El Grupo de enlace nacional (puntos focales)
- f) El Grupo Asesor
- g) Grupo de trabajo “Ad Hoc”



De la Asamblea General de Asociados

Artº 10 La Asamblea General de Asociados será la máxima autoridad de la RELAC dentro de los límites de su competencia y estará integrada por los representantes de los laboratorios miembros y por los miembros individuales de la red. Cada laboratorio miembro tendrá un representante oficial que ejercerá el derecho de voto.

Artº 11 Las resoluciones de la Asamblea General son de carácter obligatorio para todos los miembros, siempre que hayan sido tomadas de acuerdo con las pautas establecidas en el presente Estatuto y no fueren contrarias a las leyes y reglamentos vigentes en cada país.

La Asamblea General será convocada por el Comité Ejecutivo a través de la Administración con un plazo mínimo de 90 días antes de su realización. En las citaciones debe incluirse fecha, lugar, hora, agenda de la Asamblea, informes y propuesta del plan de acción.

Casos no contemplados en el estatuto serán decididos en la Asamblea General.

La Asamblea queda constituida con la mitad más uno de los miembros convocados en primera instancia o con cualquier número de miembros presentes 30 minutos después.

La aprobación de sus resoluciones se efectuará por la mitad mas uno en la primera convocatoria y por mayoría simple en la segunda.

Artº 12 La Asamblea General podrá ser Ordinaria o Extraordinaria.

Artº 13 La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez cada dos años en la sede de la RELAC o alternativamente en una de las instituciones miembros o patrocinadores o en una de las oficinas de las representaciones de la Organización Panamericana de la Salud – OPS/OMS.

Artº 14 La Asamblea Extraordinaria será convocada en situaciones de emergencia por el Comité Ejecutivo a petición de la mitad más uno de los laboratorios miembros de la RELAC y tratará los temas propuestos por los laboratorios miembros y miembros individuales. Se convocará a los puntos de enlace o focales de cada país.

Artº 15 La Asamblea Ordinaria tendrá las siguientes funciones:

- a) Definir las políticas, estrategias y plan de actividades de la RELAC.
- b) Elegir a los miembros del Comité Ejecutivo
- c) Aprobar los planes de trabajo del Comité Ejecutivo y el presupuesto bienal.
- d) Establecer el número y áreas de competencia de los Grupos Técnicos.
- e) Evaluar el informe técnico, económico y financiero y las actividades del Comité Ejecutivo y emitir recomendaciones.
- f) Aprobar el Grupo Asesor propuesto por el Comité ejecutivo.

Ver si se debe incluir un auditor financiero o revisor fiscal

Del Comité Ejecutivo

Artº 16 El Comité Ejecutivo estará integrado por cuatro miembros de la RELAC que serán elegidos por la Asamblea. La designación de los miembros del Comité Ejecutivo tendrá carácter personal. El cargo durará dos años.

bb

Artº 17 El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos una vez al año en una sede previamente establecida o también a través de conferencias virtuales (electrónicas) o telefónicas.

Artº 18 En la primera reunión del Comité Ejecutivo, los miembros definirán su estructura organizativa interna.

El comité estará conformado por (se propone la siguiente conformación):

- Un presidente
- Un secretario
- Un tesorero
- Un gerente, con voz sin voto(?) que coordine, y ejecute las actividades de la RED y los aspectos administrativos del Grupo Técnico. *Puede ser Director ejecutivo con voto.*
- *Auditor financiero (?) ò vicepresidente, para tener un número impar de miembros en la junta directiva.*

Artº 19 El Comité Ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

- a) Actuar en nombre de la Asamblea como su órgano ejecutivo.
- b) Asegurar la ejecución de las resoluciones emanadas de la Asamblea.
- c) Establecer la interacción de la red de Laboratorios de Salud y Ambiente de América Latina y El Caribe y con otras redes y organizaciones similares.
- d) Presentar a la Asamblea el informe de las actividades realizadas.
- e) Presentar a la Asamblea el informe técnico, económico y financiero.
- f) Presentar a la Asamblea el plan de acción bienal.
- g) Elaborar y proponer a la Asamblea el presupuesto bienal.
- h) Constituir grupos de trabajo “ad hoc” cuando lo considere necesario.
- i) Proponer la conformación de los Grupos Técnicos.
- j) Definir los términos de referencia y la duración de los Grupos Técnicos y Grupos “ad hoc”, en conformidad con las prioridades establecidas por la Asamblea.
- k) Dar seguimiento y evaluar las actividades de los Grupos Técnicos y grupos “ad hoc”.
- l) Investigar y gestionar posibles fuentes de financiamiento para el funcionamiento de la RELAC y formalizar acuerdos.
- m) Recibir y canalizar las propuestas e inquietudes presentadas por los laboratorios miembros de la RELAC.
- n) Convocar a Asamblea Extraordinaria.
- o) Aprobar los miembros del Grupo Asesor.

Del Grupo Técnico

Artº 20 El Grupo Técnico estará integrado por expertos y evaluadores miembros de la RELAC, elegidos por el Comité Ejecutivo. La designación de los miembros del Grupo Técnico tendrá carácter personal.

El Grupo Técnico estará conformado por expertos de las siguientes especialidades:

- análisis de la situación
- pruebas ínter laboratorios
- evaluadores, auditores
- metodologías analíticas
- acreditación de laboratorios
- capacitación

Artº 21 El Grupo Técnico tendrá las siguientes funciones:

- a) Desarrollar planes de trabajo de acuerdo a las prioridades de la Red.
- b) Elaborar criterios técnicos específicos.
- c) Prestar asesoría directa al Comité Ejecutivo y a los miembros de la Red cuando lo soliciten.

Artº 22 Las actividades del Grupo Técnico serán coordinadas por el Gerente del Comité Ejecutivo. El gerente contará con el apoyo de un administrador del portal de la RELAC. El mandato del Grupo Técnico coincidirá con el del Comité Ejecutivo.

El Comité ejecutivo en caso de necesidad podrá modificar la composición del Grupo Técnico.

Del Grupo de enlace

Artº 23 El Grupo de enlace (puntos focales) estará integrado por un miembro de la RELAC de cada país y son elegidos por los miembros nacionales. Son los coordinadores de las actividades conjuntas de los miembros en cada país. La designación de los miembros del Grupo de enlace tendrá carácter personal y una duración de dos años.

Artº 24 Los miembros del El Grupo de enlace tendrán las siguientes funciones:

- a) Coordinar las actividades de la red nacional de la cual forman parte.
- b) Velar por mantener la relaciones de cooperación mutua entre los miembros de la red nacional, y de estos, con las autoridades de salud, ambiente, de acreditación de laboratorios entre otras relacionadas con el tema de la información analítica ambiental.
- c) Coordinar y mantener actualizada la información nacional sobre la situación relacionada con la capacidad y calidad analítica de los laboratorios de ambiente y salud de su país.
- d) Promoción y envío de información al gerente y/o administrador del portal de la RELAC.
- e) Enlace con el Comité Ejecutivo o la gerencia, grupo técnico y otros miembros de RELAC.

Del Grupo Asesor

Artº 25 La RELAC contará con un Grupo Asesor constituido por representantes de organismos de cooperación técnica y financiera colaboradores con la RELAC.

Artº 26 El Grupo Asesor tendrá por función participar en las actividades de la RELAC a fin de obtener recursos técnicos y financieros para facilitar la implementación del plan de acción, para lo cual, los compromisos de las partes se formalizaran mediante acuerdos.

De la Administración/gerencia de la RELAC

Artº 27 El administrador/gerente tendrá las siguientes funciones:

- a) Recibir, archivar y distribuir los documentos, resoluciones, recomendaciones, e informes emanados de los órganos de la RELAC.
- b) Apoyar en la preparación de los informes de las Asambleas.
- c) Brindar cooperación técnica a los profesionales y técnicos de los laboratorios de la RELAC a través del Grupo Técnico
- d) Apoyar al Comité Ejecutivo en la gestión de recursos financieros y técnicos para el funcionamiento de la RELAC.
- e) Coordinar la red virtual de la RELAC
- f) Realizar otras actividades requeridas por la RELAC.

CAPÍTULO IV. De las decisiones

Artº 28 Las decisiones de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se tomaran por mayoría simple del total de los laboratorios miembros de la RELAC presentes en la Asamblea, a excepción de lo establecido en el artículo 29 del presente Estatuto.

Artº 29 Las decisiones del Comité Ejecutivo se tomaran por consenso de sus integrantes. En caso de no lograrse el mismo, se acogerá lo que resuelva la Asamblea.

CAPÍTULO V. Reforma del estatuto

Artº 30 La reforma total o parcial de los Estatutos deberá ser aprobada por la Asamblea General convocada a tal efecto.

CAPÍTULO VI. Financiamiento

Artº 31 Las actividades de la RELAC podrán ser financiadas por medio de:

- a) Recursos disponibles de los laboratorios miembros (cuota anual)
- b) Fondos de cooperación técnica de la Organización Panamericana de la Salud – OPS/OMS y el Organismo internacional de Energía Atómica (fondos regionales y en los países)
- c) Fondos gestionados ante otros organismos nacionales o internacionales de cooperación técnica y financiera, los que se formalizarían mediante acuerdos.
- d) Fondos obtenidos a través de actividades promovidas por la red.

Artº 32 Los casos omisos del Estatuto deberán ser decididos en Asamblea.

Aprobado por la Asamblea de la RELAC, en la ciudad de Lima, junio del 2006, durante el Taller para el Fortalecimiento de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe, realizada en el CEPIS y organizada por RELAC, CEPIS-SB/SDE/OPS y el OIEA.

Anexo 9. Evaluación del taller

Evaluación del Taller para el Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y El Caribe - RELAC Lima, Perú, 12-16 de junio de 2006

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del taller para el fortalecimiento de laboratorios de ambiente y salud de América Latina y el Caribe. Cabe indicar que dichos resultados corresponden a la muestra tomada de 13 personas anónimas participantes del taller.

A la pregunta: ¿Usted tuvo conocimiento sobre cuáles eran los objetivos del Taller antes de su llegada?

El 100% de encuestados respondió que sí, de los cuales muchos respondieron que recibieron bastante información de manera anticipada.

A la pregunta: ¿Fueron aclarados a su llegada a Lima?

De igual forma, el 100% de participantes manifestó que sí fueron aclarados a su llegada de forma amplia; manifestando uno de ellos que creó un compromiso en su persona de expandir lo logrado tanto en su país como en la Región.

A la pregunta: ¿Qué sugerencias tendría para asegurar que se ejecuten las acciones de seguimiento?

La mayoría de encuestados manifestó que se requiere una comunicación efectiva para asegurar que se ejecuten las acciones de seguimiento. Puede utilizarse el correo electrónico, el portal de la RELAC y la lista de discusión, y que serán los pilares para la retroalimentación del Plan Estratégico Regional y de los Estatutos. Por otro lado, también se rescata las responsabilidades y compromisos adquiridos por la Junta Directiva Transitoria de la RELAC y por todos los participantes; del mismo modo el envío y aportes a la memoria del taller y el cumplimiento del cronograma de actividades para el trabajo del Grupo Técnico.

A la pregunta: ¿Usted considera que las acciones de seguimiento serán implementadas en su país? ¿En la Región?

El 100% de encuestados, manifiesta que tanto en su país como en la Región, las acciones de seguimiento serán implementadas; si se logra la comunicación, convencer a las autoridades pertinentes la importancia del tema y con ayuda de sus compromisos adquiridos. De ellos el 8% de encuestados manifiesta que no será al corto plazo, ya que aún es importante lograr que se consolide la RELAC y las redes nacionales.

A la pregunta: ¿Qué sugerencias tendría para mejorar aún más el taller?

En este sentido, los encuestados manifestaron las siguientes sugerencias:

- Proponer una agenda con mayor tiempo dedicado a cada tema
- Realizar intervenciones puntuales y presentación de realidades locales de todos los participantes, aunque otra persona opinó que debería haber menos presentaciones y más trabajo en grupos.
- Ajustar mas el taller a la metodología propuesta para mantener el orden todo el tiempo.
- Tratar que la participación sea mayor, a fin de tener más información de la Región

A la pregunta: ¿Cuál fue el aspecto que más le gustó del taller?

En este sentido, los encuestados manifestaron los siguientes aspectos que más le gustaron:

- El trabajo conjunto y las discusiones por grupo en las distintas tareas
- La actividad del facilitador del taller
- El gran compromiso de Maria Luisa Esparza y del CEPIS con la organización y desarrollo del taller, que estuvo excelentemente organizado, con todos los materiales a tiempo, bien hechos, la comida deliciosa y la atención excelente.
- El interés y voluntad de los participantes
- La formulación del plan regional, según el marco lógico
- El intercambio de experiencias y contacto con representantes de otros países
- La posibilidad de conocer otros actores de la misma “película”
- Las exposiciones de las experiencias de las redes de los países
- La camaradería y el espíritu de trabajo, evidenciado en los resultados obtenidos.

A la pregunta: ¿Cuál fue el aspecto que menos le gustó?

La mayoría de los encuestados manifestaron que no hubo aspectos que menos le gustaron, con excepción de algunos de los invitados mencionaron lo siguiente:

- El salón de trabajo debió tener más claridad para evitar el cansancio.
- Se debe mantener algunas estrategias planteadas previamente para lograr concluir con la propuesta
- Se debe prestar mayor “atención” a reclamos de países menos desarrollados
- Una persona hubiera preferido que la elección del Comité Ejecutivo transitorio sea solo con las personas presentes.
- Disminuir el tiempo de los recesos
- En algún caso hubo problemas con el cobro en el hotel
- No tener tiempo de conocer este hermoso país.

A la pregunta: ¿Qué panel de discusión o presentación fue para usted el más informativo y por qué?

En esta pregunta hubo mucha variedad de respuestas, entre ellas tenemos:

- El desarrollo y discusión de la matriz de marco lógico del plan estratégico regional

- Los elementos previos para la elaboración del plan regional
- El diagnóstico regional, porque me dio la visión del tamaño y problemática de los laboratorios en nuestra Región.
- El panel de acreditación
- El panel de redes cooperantes
- El de otras redes de laboratorios y la de otros laboratorios
- El proyecto de estatutos y el programa de estrategias
- El de pruebas de ínter comparación, ya que es un tema en que me interesa profundizar
- Uno de los mejores fue el de los estatutos y la presentación del portal, como también la presentación del proyecto del taller sobre aguas superficiales.
- En general, todo fue muy interesante

A la pregunta: ¿Cómo calificaría la logística de la reunión?

El 100% de encuestados manifestó que la logística del taller fue excelente.

A la pregunta: ¿Cómo calificaría el hotel?

El 77% de encuestados manifestaron en términos generales que la infraestructura y comodidad la califican entre muy buena y buena; los restantes manifestaron que deberían mejorar el trato personal y evitar el cobro de productos no consumidos.

A la pregunta: ¿Qué le parecieron los arreglos de viaje?

El 92% de encuestados manifestó que los arreglos del viaje fue excelente, mientras que el resto manifestó que fue bueno.

Los comentarios generales de los participantes al taller fueron los siguientes:

- Se cumplieron expectativas y se adquirieron compromisos con la oportunidad de ejecutarlos
- Me voy satisfecho de los resultados y logros del taller ya que se alcanzaron los objetivos previstos.
- Muy provechoso y esperemos la participación de todos los miembros de los laboratorios para lograr los objetivos propuestos
- Es de suma importancia la problemática que se discutió, y más aún el objetivo que se obtuvo.
- El taller ha tenido resultados excelentes de notable importancia, lo que permitirá formular acciones futuras con el objetivo de fortalecer a la RELAC.
- Pienso que al partir hacia mi país, me voy con el conocimiento del número de laboratorios, de sus representantes, y más que nada saber que no solo es una red, sino que somos más y seremos más, cuando se conformen todas las redes nacionales.
- Fue una experiencia maravillosa, gracias por la oportunidad de invitarme a participar en este evento. Gracias a la OPS, CEPIS, OIEA, María Luisa y a todos los que organizaron el taller.
- Este taller fue sorprendente. Gracias a Edmundo, a María Luisa y al personal que hizo posible esto; el timbre funcionó, gracias por sus compromisos.

- Quiero felicitar a los organizadores, agradecer la cena en las Brisas del Titicaca, fue un espectáculo inolvidable!, me impresionó la eficiencia de Rosana, el orden que tuvieron, las carpetas, los diplomas y las fotos. Fue uno de los eventos mejor organizados a los que he asistido.
- En general, el taller estuvo bien organizado
- El taller estuvo muy bien
- El término general, el taller estuvo muy bueno, felicito a todos los organizadores.

Anexo 10. Programa de inauguración

Inauguración

Taller Regional “Fortalecimiento de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe” – RELAC

Taller “Gestión Regional de la Contaminación de las Aguas Superficiales”

CEPIS-SB/SDE/OPS – Lima, 12-16 junio 2006

Hora: 8:30 a.m.

Presentadora: Sra. Pilar Ponce

Mesa Oficial: Dr. Modesto Montoya, Director, IPEN
Dr. Edmundo García-Agudo, Representante, OIEA
Dr. Josino Costa Moreira, Representante, FIOCRUZ, Brasil
Dr. Mauricio Pardón, Director, CEPIS
Dra. María Luisa Esparza, Asesora Regional, CEPIS

Palabras de bienvenida: Dr. Mauricio Pardón

Palabras sobre el taller: Dr. Modesto Montoya

Palabras inaugurales: Dr. Edmundo García-Agudo

Nota

Luego de esta ceremonia, se dividirán los dos talleres. Los participantes de RELAC permanecerán en el auditorio y los participantes del segundo taller realizarán sus actividades en la Sala D del CEPIS, ubicada en el piso 2 del edificio.

Anexo 11. Programa de clausura del evento

CLAUSURA DEL EVENTO

Taller Regional “Fortalecimiento de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe”

Taller “Gestión Regional de la Contaminación de las Aguas Superficiales”

CEPIS, Lima, 12-16 de junio de 2006

– Viernes, 16 de junio de 2006 – 5 p.m.

Presentadora: Blga. Margarita Aurazo

1. Palabras de química María Luisa Esparza.
2. Palabras de la Sra. Olga Marta Rodríguez, representante de RACAL, y de Sr. Ricardo Crubellati, representante de RILCA
3. Palabras del Dr. Hernán Vera, en representación del OIEA durante el Taller “Gestión Regional de la Contaminación de las Aguas Superficiales”.
4. Palabras del doctor Edmundo García-Agudo, en representación del OIEA durante el Taller Regional “Fortalecimiento de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe”.
5. Clausura a cargo del Ing. Ricardo Torres a nombre del doctor Mauricio Pardón, Director del CEPIS.
6. Dr. Ricardo Crubellati, por RILCA.
7. Dra. Olga Marta Ramirez, por RACAL
8. Dr. José Eliseo Lobos, por los participantes del taller.

Anexo 12. Declaración de compromiso de los participantes del taller

Declaración de acuerdos para trabajar el Plan Estratégico Regional de Fortalecimiento de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe

En el marco del “Taller para el Fortalecimiento de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe”, co-auspiciado por el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente / Unidad de Saneamiento Básico – CEPIS-SB/OPS y la Organización Internacional de Energía Atómica - OIEA, llevado a cabo entre el 12 y 16 de junio de 2006; reunidos en la sede CEPIS, en Lima, Perú, acordamos lo siguiente:

1. Conformar el Comité Ejecutivo transitorio, que regirá hasta el mes de diciembre de 2006, integrado por:
 - a. Mirna Argueta (Presidenta)
 - b. Josino Costa Moreira (Secretario)
 - c. Maricruz Álvarez (Tesorera)
 - d. María Luisa Castro de Esparza (Gerente)

2. Conformar el Grupo Técnico transitorio que regirá hasta el mes de diciembre de 2006, integrado por:
 - a. María Isabel González (Análisis Situacional)
 - b. José Lobos (Capacitación)
 - c. Ricardo Crubellati (Pruebas Interlaboratorio)
 - d. Jeremías Gómez (Asesoría Técnica)
 - e. Jorge E. de Souza Sarkis (Metodologías Analíticas)
 - f. Margarita Lobato (Acreditación y Equipos de Evaluadores)

3. Designar a CEPIS como sede física y administrativa de la RELAC.

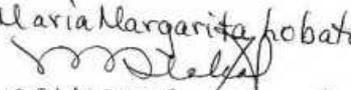
4. Elaborar el Plan Estratégico Regional y revisar los estatutos de la RELAC, quedando establecido lo siguiente:
 - a. Primer plazo para contar con el primer borrador consolidado de los productos del Taller: 30 de septiembre de 2006.
 - b. Plazo para contar con el documento final para su aprobación: 30 de noviembre de 2006.

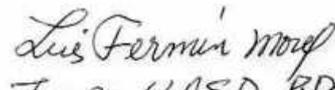
Lima, 16 de junio 2006

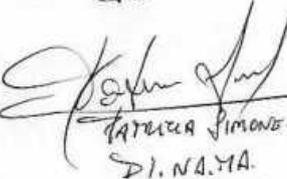
Firma de los participantes,


 CRISTINA JAQUEZ
 CNEA - ARGENTINA

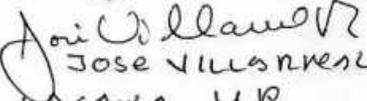

 MARIANA ALVAREZ MURY
 UNG - GUATEMALA
 PELOBSO

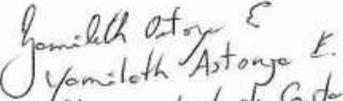

 MARIA MARGARITA HOBATO
 COMISION NACIONAL
 DEL AGUA - MEXICO


 LUIS FERMÍN MOYA
 FOMPA UASD RD


 Patricia Jimenez
 D.I. N.A.M.A.
 URUGUAY

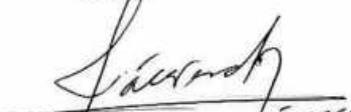

 Jose E. Lobos
 INA - Argentine

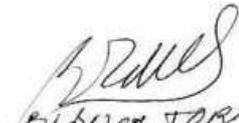

 JOSE VILLANUEVA
 ESCAYA - UR

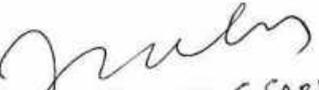

 YAMILITH ASTOR E.
 YAMILITH ASTOR E.
 Universidad de Costa Rica
 Costa Rica

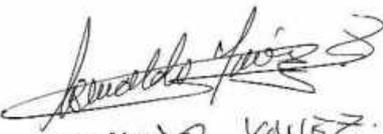

 EDUINO G. AEDO
 BRASIL


 RICARDO CRUBEUATI
 ARGENTINA
 SEGEMAR


 FERNANDO CÁCERES C.
 LQA - IBTEN
 LA PAZ - BOLIVIA


 BLANCA TORRES
 IPEN - PERU


 JORGE EDUARDO S. SARKIS
 IPEN / UNEN - SP
 Brasil


 OSVALDO YÁÑEZ
 REVICIDIO DE QUITO

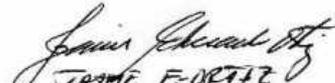

 TERESA QUIÑANES
 ABLEA
 BOLIVIA


 Noyma Ramírez Salinas
 IMTA
 México

Firma de los participantes,


PATRICIA BEDREGAL
Dpto de Acuicultura - IPEN-PERU

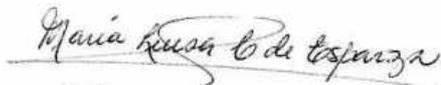
 María Isabel González González
Laboratorio Microbiología Agua, IZATEC


JAIME E. ORTIZ
INI-COLOMBIA


Jeremías Gómez Corderos
IDEATI - COLOMBIA

Olyu Marta Rodríguez
RACAL - Costa Rica

~~Margarita~~
Margarita Avraza de Zumacate
CEPIS


María Rosa C. de Espinosa
CEPIS-SB/SDE/OPS


DIGESA - PERU
Soledad OSORIO ALVA


WILFREDO TAVAREZ
INST. DE INNOVACION EN
BIOTECNOLOGIA e' ind.
REP. DOMINICANA


MARCO RAMIREZ
CEPIS-SB/OPS

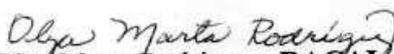
Anexo 13. Declaración de cooperación entre RACAL, RELAC y RILCA

DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE LAS TRES REDES DE LABORATORIOS, RACAL, RELAC Y RILCA

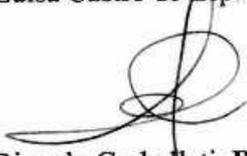
En el marco del Taller de Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe, co-auspiciado por el CEPIS/SB/OPS y la OIEA, los suscritos, Olga Marta Rodríguez, Presidenta de la Red de Análisis para la Calidad Ambiental en América Latina (**RACAL**), María Luisa Castro de Esparza, Coordinadora de la Red de Laboratorios de Ambiente y Salud para América Latina y el Caribe (**RELAC**) y Ricardo Crubellati, Coordinador de la Red Iberoamericana de Laboratorios de Calidad de Aguas del Programa Cytel (**RILCA**), tomando en consideración que tienen intereses y objetivos comunes, suscriben la siguiente declaración, a fin de aunar esfuerzos en sus próximas actividades, se comprometen a:

- 1) Cooperar mutuamente en las actividades afines.
- 2) Brindar toda la información disponible que sea útil para las actividades de las otras Redes.
- 3) Divulgar las actividades de capacitación, promoviendo el efecto multiplicador asociado y a colaborar, promover y facilitar la organización de talleres y/o seminarios, con conocimiento de las tres redes a fin de apoyarse mutuamente.

Lima, 16 de junio de 2006


Olga Marta Rodríguez, **RACAL**


María Luisa Castro de Esparza, **RELAC**


Ricardo Crubellati, **RILCA**

Anexo 14. Documentos entregados a los participantes del taller

Los documentos e información enviada con antelación al Taller para el Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y El Caribe – RELAC, fueron los siguientes:

1. PeterToft, PAHO. “Improving the quality and reliability of analyses performed in environmental and occupational health laboratories”,
2. PAHO. Developing a strategy for improving the quality and reliability of analyses performed in environmental and occupational health laboratories in the Latin America and Caribbean Region”,.
3. RELAC, Memorias de la Reunión: “Coloquio sobre monitoreo y mediciones de la calidad del agua en América Latina y el Caribe”, realizado en San Juan Puerto Rico el 24 de octubre de 2005.
4. OPS. Propuesta de trabajo para el desarrollo del Taller Regional “Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe”.
5. Versión preliminar de los “Estatutos de la red de laboratorios de ambiente y salud de América Latina y el Caribe – RELAC”.
6. Cuestionario para los laboratorios de análisis de muestras ambientales y biológicas.
7. Programa del Taller Regional “Fortalecimiento de los Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe”.
8. Preguntas generales para la discusión en el taller.
9. Lista de participantes al Taller Regional “Fortalecimiento de los laboratorios de ambiente y salud de América Latina y el Caribe”.
10. Trifolio del Taller Regional “Fortalecimiento de los laboratorios de ambiente y salud de América Latina y el Caribe”.
11. Avisos de alojamiento, transporte, almuerzos, condiciones atmosféricas de Lima, entre otros.
12. Reunión de Ministros de Salud y de Ambiente de las Américas, MiSAMa Declaración de Mar del Plata, 17 de junio de 2005.
13. Plan de acción de Mar del Plata, 17 de junio de 2005.
14. Gestión Integrada del Recurso Agua y Manejo de Desechos. *Taller regional Enfoques Integrados de Salud y Ambiente*. Junio 14-15, 2005 Mar del Plata, Argentina
15. Feola Paz Gabriella. 2005. Salud y Ambiente en las Américas: Recopilación preliminar de indicadores y desafíos para un enfoque integrador, Mayo 2005

Anexo 15. Registro fotográfico

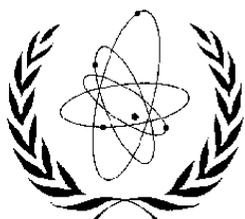








Anexo 16. Certificado de participación



Organismo Internacional de Energía Atómica

Red de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe, RELAC

Organización Panamericana de la Salud
Área de Desarrollo Sostenible

Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente – Unidad de Saneamiento Básico

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Agradecen a:

Nombres y Apellidos

por su participación en el Taller Regional “Fortalecimiento de Laboratorios de Ambiente y Salud de América Latina y el Caribe”, realizado en el CEPIS, del 12 al 16 de junio de 2006.

Lima, 16 de junio de 2006

Sr. Óscar Acuña
Departamento de
Colaboración Técnica, OIEA

Dr. Mauricio Pardón
Director, CEPIS